COMISIÓN INTERGUBERNAMENTAL DE SALUD Y DESARROLLO DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS

RECOPILACIÓN BIBLIOGRÁFICA
SISTEMAS DE SALUD DEL MERCOSUR, BOLIVIA Y CHILE[1]

INFORME FINAL

AGOSTO DE 2004

[1] El trabajo fue realizado por el **Lic. Sebastián E. Essayag**. Consultor contratado por OPS/OMS AR/CNT/0400074.001. La coordinación del estudio estuvo a cargo de la Licenciada Catalina de la Puente (Ministerio de Salud de la Nación) y del Dr. Luis Eliseo Velásquez (OPS Argentina).

1. Introducción

El objetivo del presente documento es presentar una revisión de la bibliografía y de las distintas fuentes de datos más destacadas sobre diferentes temas consensuados en la COMISIÓN INTERGUBERNAMENTAL DE SALUD Y DESARROLLO DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS: ARGENTINA, BOLIVIA, BRASIL, CHILE, PARAGUAY Y URUGUAY.

En primer lugar, se presenta una recopilación de las fuentes de datos y material bibliográfico como así también, y para la mayoría de los casos, una descripción de la evolución del estado de la deuda pública en los países afectados al estudio.

En segundo lugar, se incluye un relevamiento de las fuentes de datos, bibliografía general y específica por país, como así también bibliografía con un enfoque comparado acerca de la estructura y funcionamiento de los sistemas de salud en los países analizados.

En tercer lugar, se ha trabajado sobre el financiamiento de los sistemas de salud en cada uno de los países teniendo en cuenta la bibliografía general, específica por país y comparada.

En cuarto lugar, se ha recopilado información de fuentes de datos secundarios sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Los mismos están enunciados en la Declaración del Milenio, firmada en septiembre de 2000 por 189 países, donde figuran como signatarios 147 Jefes de Estado. Dichos ODM están interrelacionados y deberían considerarse como un conjunto. Sin embargo, en este acápite se incluye no sólo información general sino también información específica por país como así también vías de acceso a información sobre el estado de avance en la implementación de los ODM según cada país.

Finalmente, en quinto lugar, se incluye un exhaustivo estudio sobre la legislación según la determinación de áreas específicas consensuadas en la última reunión de la COMISIÓN INTERGUBERNAMENTAL DE SALUD Y DESARROLLO DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS llevada a cabo el 15 de junio de 2004.

La recopilación que presentaremos está actualizada y en la mayoría de los casos data de los últimos diez años. La misma, sin embargo, no pretende ser exhaustiva sino que nuestro interés es echar luz acerca de una muestra significativa de líneas de investigación y estudios hechos sobre cada una de las temáticas comentadas. Cabe destacar que el caudal bibliográfico y el acceso al mismo es dispar para cada uno de los países. Por último, agradecemos a cada uno de los países miembro que brindó información, al Ministerio de Salud de la Nación Argentina y a la oficina de la Organización Panamericana de la Salud en la Argentina.

2. Estado de la deuda pública en los países del MERCOSUR, Bolivia y Chile.

2.1 Fuentes de datos o descripción de los mismos por país

Argentina

1. Barbieri, Nelly; Puente, Catalina de la; Tarragona, Sonia; "La equidad en el gasto público en salud" Universidad Nacional de La Plata. Departamento de Economía. En: Serie de Estudios en Finanzas Públicas, UNLP, 2001.

2. Basualdo, Eduardo M; "Acerca de la naturaleza de la deuda externa y la definición de una estrategia política" Universidad Nacional de Quilmes; Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales; Página 12, 96 p; Buenos Aires, La Página, abril 2000.

3. Benecke, Dieter W., ed. Loschky, Alexander, ed.; "Deuda externa: ¿obstáculo para el desarrollo?" Fundación Konrad Adenauer; Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo Latinoamericano, 102 p; Buenos Aires, CIEDLA, 2001.

4. Buera, Francisco; Guidotti, Pablo; Nicolini, Juan Pablo; Della Paolera, Gerardo; "Evolución y características de la deuda pública argentina, 1980-1997" 20 p; ¿Buenos Aires?, s.e., noviembre 1999.

5. Carrasco, Eduardo Rafael; "Algunas consideraciones respecto de la deuda externa argentina"; En: Boletín de Lecturas Sociales y Económicas, pp. 70-73; Buenos Aires, noviembre 1999.

6. Dominguez, Carlos; "Deuda argentina: un problema político" Fundación Diagonal Sur, 3 p.; 96 KB; Buenos Aires, Fundación Diagonal Sur, marzo 2004.

7. Estoup, Luis Alejandro; "El nuevo desafío del MERCOSUR: torcer la tradición de deuda externa con dependencia financiera"; "O novo desafio o MERCOSUL: mudar a tradição de dividida externa con dependéncia financeira"; "MERCOSUR's new defy: changing the tradition of the external debt with financial dependence"; "Le nouvel defi du MERCOSUR: essayer de vaincre une tradition d'endettement externe et de dependance financiere" En: Revista de Derecho Internacional y del MERCOSUR, pp. 1-10; Buenos Aires, octubre 2002.

8. Gelman, Susana G. de; "Análisis de la deuda externa argentina"; Universidad del Nordeste. Departamento de Economía En: Indicadores Económicos, pp. 3-8; s.l, octubre 2001.

9. INFORME IEFE: "El crecimiento de la deuda externa o la fuente de la felicidad"; En.: Informe IEFE pp. 61-70; La Plata, febrero 2000.

10. Rubio, Alberto; "Algunas precisiones acerca de la deuda social argentina"; Universidad Católica Argentina. Departamento de Investigación Institucional, 21 p.; 323 KB; Buenos Aires, UCA, agosto 2002 Proyecto: Programa Deuda Social Argentina: Proyecto Modelo Sistémico Nacional.

11. Zayas, Agustin; "Evolución de la deuda pública argentina" Universidad Católica Argentina. Departamento de Investigación Institucional, 34 p.; 120 KB; Buenos Aires, UCA, mayo 2003.

Nota: Ver evolución de la deuda pública en Argentina en documento adjunto.

Bolivia

Nota: Ver evolución de la deuda pública en Bolivia en documento adjunto.

Brasil

1. Arantes, Aldo (2002); "O FMI e a Nova Dependência Brasileira". São Paulo, Alfa e Omega
2. Arruda, Marcos (1999); "Dívida E(x)terna". Petrópolis, Vozes.
3. Batista Jr., Paulo Nogueira. RANGEL, Armênio(1994). "A Renegociação da Dívida Externa Brasileira e o Plano Brady: avaliação de alguns dos principais resultados". Caderno CESE n.7.
4. Belluzzo, Luiz Gonzaga& ALMEIDA, Julio Gomes (2002); "Depois da Queda – a economia brasileira da crise da dívida aos impasses aos impases do Real"; Rio de Janeiro, Civilização Brasileira.
5. Benedito, Mouzar (2000); "Dívida Externa: Eles gastam, nós pagamos". São Paulo, Edições Loyola.
6. Carneiro, Maria Lucia Fattorelli (2003); "Auditoria da Dívida Externa: Questão de Soberania"; Rio de Janeiro, Contraponto
7. Carneiro, Ricardo (2002); "Desenvolvimento em crise. A economia brasileira no último quarto do século X";. São Paulo, Unesp.
8. CNBB (1999) Tribunal da Dívida Externa – A Vida Acima da Dívida. Rio de Janeiro, Oficina do Autor.
9. Congresso Nacional (1989); "Relatório da Comissão Mista Destinada ao Exame Analítico e Pericial dos Atos e Fatos Geradores do Endividamento Externo Brasileiro (Art. 26 do Ato das Disposições Constitucionais Transitórias)". Relator: Severo Gomes s/a; (1989) Parecer Final da Comissão Mista Destinada ao Exame Analítico e Pericial dos Atos e Fatos Geradores do Endividamento Externo Brasileiro (Art. 26 do Ato das Disposições Constitucionais Transitórias). Relator: Luiz Salomão.
10. Furtado, Celso (2002); "Em Busca de Novo Modelo – Reflexões sobre a crise contemporânea"; São Paulo, Paz e Terra.
11. Gonçalves, Reinaldo (1999); "Globalização e Desnacionalização". São Paulo, Paz e Terra.
12. Gonçalves, Reinaldo e POMAR, Valter (2000); "O Brasil Endividado". São Paulo, Editora Fundação Perseu Abramo.
13. Munhoz, Dércio Garcia (2004); "Os Ciclos Pós-60: Estagnação, Crescimento Explosivo, Crise do Endividamento"; Texto n° 3 – Economia Brasileira. Série Textos Didáticos de Economia – Economia Brasileira, Março de 2004.
14. Salomão, Luiz (1989); "Dívida Externa e soberania – Um ensaio sobre as perdas Internacionais do Brasil"; s/d.
15. Senado Federal (1987); "Relatório da Comissão Especial do Senado Federal para a Dívida Externa – 1987/1988". Relator: Fernando Henrique Cardoso. Biblioteca do Senado, 336.34.B823RDE.
16. Toussaint, Eric (2002); "A Bolsa ou a Vida"; São Paulo, Ed. Fundação Perseu Abramo

Chile

Información completa respecto de la deuda pública puede encontrarse en http://www.tesoreria.cl/portal/index.jsp

Un resumen de la misma se describe en el cuadro a continuación.

VI Deuda Pública			
A. Estado resumen de la deuda pública del tesoro público:	**2001**	**2002**	**2003**
B. Estado comparativo de la deuda pública interna del tesoro público			
B.1 Directa por tipo de documento:	**2001**	**2002**	**2003**
B.2 Indirecta por deudor:	**2001**	**2002**	**2003**
C. Estado comparativo de la deuda pública externa del tesoro público			
C.1 Directa por acreedores:	**2001**	**2002**	**2003**
C.2 Directa según áreas geográficas:	**2001**	**2002**	**2003**
C.3 Indirecta por tipo de deudores:	**2001**	**2002**	**2003**
D. Evolución de la deuda pública del tesoro público al 31 de diciembre de cada año:	**2001**	**2002**	**2003**

Paraguay

El sitio de Internet del Banco Central del Paraguay (www.bcp.gov.py) incluye un Boletín de Deuda Pública Externa cuya información es sistematizada por el Departamento de Economía Internacional y de la Gerencia de Estudios Económicos (www.bcp.gov.py/gee/ph.htm). Dicho Boletín incluye un detalle de Deuda Pública Externa y Deuda Privada Externa en rangos trimestrales desde 1999 hasta 2003 (www.bcp.gov.py/gee/dx.html). Se incluyen cuadros con fuentes de datos y evolución del saldo de la Deuda Pública Externa, desembolsos, servicios, atrasos, fuentes del financiamiento externo, destino de los recursos financieros externos, nivel de utilización de los préstamos, endeudamiento externo con relación a variables macroeconómicas, composición del saldo de la Deuda Pública Externa por moneda, por tipo de interés y por plazo de cancelación. También se puede acceder a un análisis de la Deuda Privada Externa con un detalle de los antecedentes, evolución, estructura (por acreedor) y transferencia neta. Se incluye un apéndice estadístico con cuadros y sus respectivas fuentes de datos secundarios.

Uruguay

Uruguay. Banco Central del Uruguay. Informe al Poder Ejecutivo y Programa Monetario. Disponible en: http://www.bcu.gub.uy Esta página contiene un link con especificaciones respecto de la Deuda Pública: bonos, letras, normativa, endeudamiento externo, vector de precios, canje de deuda. Cada uno de estos links a su vez se ramifican con información específica. La página también cuenta con un link sobre Estudios Económicos que analizan la evolución de la Deuda Pública de Uruguay.

3. Estructura y funcionamiento de los sistemas de salud en los países del MERCOSUR, Bolivia y Chile.

3.1 Bibliografía general

El sitio de Internet de "Iniciativa Regional de Reforma del Sector de la Salud en América Latina y el Caribe", Área de Desarrollo Estratégico de la Salud, Unidad de Políticas y Sistemas de Salud dependiente de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) presenta información sobre cada uno de los países. Dicha información está organizada en "perfiles", los cuales incluyen también una descripción de los principales ejes de sus procesos de reforma.

En líneas generales, la información que se incluye apunta a reconocer las siguientes dimensiones de análisis: contexto político; económico; demográfico; epidemiológico y social. Estructura y funcionamiento del sistema de salud: organización general; instituciones públicas; instituciones privadas. Recursos del Sistema: recursos humanos; medicamentos y otros productos sanitarios; equipamiento y tecnologías. Funciones del Sistema de Salud: de rectoría; financiamiento y gasto; y aseguramiento. Provisión de Servicios: servicios de salud para la población; atención primaria; atención secundaria; calidad; calidad técnica; calidad percibida. Seguimiento y evaluación de la reforma del sector de la salud: seguimiento del proceso; seguimiento de la dinámica; seguimiento del contenido; evaluación de resultados; equidad; efectividad y calidad; eficiencia; sostenibilidad; participación y control Social. También se incluyen anexos bibliográficos y referencias.

Para conocer el "Perfil de los Sistemas y Servicios de Salud" por país, se debe acceder a los mismos a través de la página de "Iniciativa Regional de Reforma del Sector de la Salud en América Latina y el Caribe" (www.americas.health-sector-reform.org/spanish/index.htm), o a través del sitio de Internet de OPS (Programa de Organización y Gestión de Sistemas y Servicios de Salud; División de Desarrollo de Sistemas y Servicios de Salud) de cada cada país miembro:

País	Sitio web OPS	Nombre de documentos	Edición
Argentina	www.ops.org.ar	perfildelsistemadesaluddeargentina-ES.pdf	2da: nov. 1998
Bolivia	www.ops.org.bo	perfildelsistemadesaluddebolivia-ES.pdf boliviapoliticanacionaldesalud20032007-ES.pdf	1ra: ene 2001; 2da nov 2001
Brasil	www.ops.org.br	perfildelsistemadesaluddebrasil-ES.pdf);	1ra dic 1998; 2da nov2001
Chile	www.ops.org.cl	perfildelsistemadesaluddechile-ES.pdf	1ra mar1999; 2da ene 2002
Paraguay	www.ops.org.py	perfildelsistemadesaluddeparaguay-ES.pdf paraguaypoliticanacionaldesalud2002008-ES.pdf	1ra: sept 1998; 2da: Jul 2001
Uruguay	www.ops.org.uy	perfildelsistemadesaluddeuruguay-ES.pdf	1ra: ago1999; 2da: may 2002

3.2 Bibliografía por país

A continuación se detalla la bibliografía recabada hasta la fecha y referida a la estructura y funcionamiento de los sistemas de salud de cada uno de los países del MERCOSUR ampliado.

Argentina

1. "Situación de Salud en Argentina, 2003". Documento elaborado por el Ministerio de Salud de la Nación, OPS/OMS
2. Arce, H; "Tendencias, Escenarios y Fenómenos Emergentes en la Configuración del Sector Salud en la Argentina". Serie Financiamiento del Desarrollo Nº59, CEPAL, 1997.
3. Ginés González García, "La Emergencia en Salud: Diagnóstico y Respuestas", Ministerio de Salud de Argentina (conferencia presentada en OPS/OMS, Washington DC, abril 12, 2002).
4. Tobar, Federico. "Economía de la reforma del Seguro de Salud en Argentina". Documento de trabajo. Programa de Investigación Aplicada; ISALUD. Mayo 2001. Disponible en: www.isalud.org
5. OPS/OMS, CDC, CLAISS: "Instrumento para la Medición del Desempeño de las Funciones Esenciales de Salud Pública", mayo 2001.
6. "Reforma y Salud en Argentina Debate N°11 Aseguramiento en Salud y Sistemas Provinciales de Salud", Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), 4 Septiembre de 2002. El objetivo del ensayo seleccionado es el de ofrecer un análisis comparativo de las experiencias de organización de los servicios de salud a nivel regional y, específicamente, el papel que dentro de ellos tienen los esquemas de aseguramiento social. En el caso argentino, los mecanismos de aseguramiento social de la salud se complejizan en el marco de la organización federal del Estado, en el que la jurisdicción provincial muchas veces entra en conflicto con instituciones de carácter nacional, como las Obras Sociales sindicales y el PAMI.
7. "Organización de la Salud en Argentina y Equidad: Una reflexión sobre las reformas de los años noventa e impacto de la crisis actual"; Oscar Cetrángolo; Florencia Devoto. Este documento fue realizado para ser presentado en el Taller: "Regional Consultation on Policy Tools: Equity in Population Health", en la ciudad de Toronto, el día 17 de junio de 2002. El estudio describe las Características generales del sistema de salud argentino; la configuración del sistema de salud argentino previa a las reformas de los noventa; la equidad en la organización del sistema de salud argentino; las reformas de salud durante la década de los noventa; la descentralización y provisión pública de servicios de salud; la desregulación de la seguridad; el sector privado y provisión de medicamentos; la evaluación de las reformas de los noventa. Se incluyen referencias bibliográficas.
8. Bisang, R. y Cetrángolo, O. (1997), "Descentralización de los servicios de salud en la Argentina", Serie Reformas de Política Pública 47, CEPAL, Santiago de Chile.

9. Cetrángolo, O., Damill, M., Katz, J., Lerner, L. y Ramos, S. (1992), "Desregulación y salud.Un análisis de la reforma del sistema de obras sociales", Documento de Trabajo No. 2, Instituto para el Desarrollo Industrial, Buenos Aires.

10. Cetrángolo, O. y Devoto, F. (1998), "Reformas en la política de salud en Argentina durante los años noventa, con especial referencia a la equidad", Serie Estudios No. 27, CECE, Buenos Aires.

11. Katz, J. y Muñoz, A. (1988), Organización del sector salud. Puja distributiva y equidad, CEAL CEPAL, Buenos Aires.

12. Bartomeo, Agustín M.R; Martini, Miguel; Giannattasio, Jorge H; Mabilia, Juan M; Suárez, Heraldo M.; "Conceptos básicos en políticas de salud: Argentina y el MERCOSUR"; Buenos Aires; Instituto Universitario de Ciencias de la Salud. Fundación Barceló; 1999.

13. Uribe, Juan Pablo; Schwab, Nicole; "El sector salud argentino en medio de la crisis: producido por la Oficina del Banco Mundial para Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay; abril de 2003.

14. Katz, Jorge; Arce, Hugo E.; Feller, Jorge; Pérez Arias, Elsa; Gorosito, Jorge; Heller, Horacio; Ibáñez, Franciso; Vilches, Julio; Muñoz, Alberto; Olivera, Silvia; Velozo, Carlos; Vegu, Myriam; Rosenfeld, Arnoldo; Navarro, Mario F.; Belmartino, Susana; Bloch, Carlos.

15. "El sector salud en la República Argentina: su estructura y comportamiento. Buenos Aires; Fondo de Cultura Económica; 1993.

16. Katz, Jorge; Cetrángolo, Oscar; González García, Ginés; Mercer, Hugo; Vidart, Gabriel; Marcu, Daniel. "El sistema de salud en la Argentina"; Buenos Aires; Fundación Omega Seguros; 1997. (Temas Económicos y Sociales). Presentado en: Conferencia; Buenos Aires, jun. 1997. El trabajo aborda las siguientes cuestiones: sistema de salud; sistemas prepagos de salud estadísticas; seguro de salud; seguro de salud normas; recursos en salud estadísticas; reforma en atención de la salud; financiamiento de la salud; cobertura de servicios de salud estadísticas; obras sociales estadísticas; la reconversión de obras sociales.

17. ISALUD, "Informes sobre políticas de salud de las provincias argentinas". Serie ISALUD Provincias, s/f. Cada informe aborda una provincia de la República Argentina. Incluye un estudio sobre las políticas de salud provinciales, características del sistema de salud de cada provincia, legislación sanitaria, planes y programas de salud, estadísticas, entre otros temas.

18. Guerrero Espinel, Eduardo; Levcovich, Mónica; Lima Quintana, Laura; Santich, Ileana; Jasón, Marcos. Transformación el sector salud en la Argentina: estructura, proceso y tendencias de la reforma del sector entre 1990 y 1997. Buenos Aires; OPS; 1998. Incluye: reforma del sector salud; sistema de salud (normas); sistema de salud (organización); sistema de salud (tendencias); promoción de la salud; programas nacionales de salud; planes y programas de salud; programas de gobierno; gastos en salud (estadísticas); gasto médico-familiar; obras sociales(estadísticas); obras sociales provinciales (estadísticas); beneficiarios PAMI.

19. Aufiero, Jorge F.; "El sistema de salud en la República Argentina: propuesta para un sistema nacional de salud"; Buenos Aires; UADE; 1997.

20. Tobar, Federico; "Herramientas para el análisis del sector salud"; Revista Medicina & Sociedad; 23(2):83-96, abr.-jun. 2000. Este artículo asume como objetivo precisar algunos conceptos e hipótesis que funcionaron como dispositivos teórico-conceptuales para el análisis sectorial. Primero plantea un esquema analítico para el sector salud. Luego, se consideran los aspectos de la organización del sistema, entendiendo por la misma al conjunto de actores que los integran y los roles que asumen. En tercer lugar, se presenta un esquema para desagregarlos en sus componentes y subsistemas. Entre los primeros se presenta aquí un modelo de análisis que distingue tres grandes componentes dentro de todo sistema y servicio de salud, su modelo de gestión, su modelo de financiación y su modelo de atención. Para el análisis de los subsistemas se despliegan dos de las taxonomías más utilizadas a nivel mundial para el análisis de los sistemas de salud: por un lado, la clasificación tradicional de los tipos ideales de sistemas de salud y por otro lado el modelo de Evans.

21. González García, Ginés; Tobar, Federico. "Más salud por el mismo dinero: bases para la reforma del sistema de salud en Argentina"; Buenos Aires; ISALUD; 1999. El estudio incluye referencias bibliográficas específicas para cada capítulo.

Bolivia

1. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Banco Mundial, "Reforma del Sector Salud en Bolivia", enero de 2004. El estudio incluye referencias bibliográficas actualizadas.

2. OPS/OMS, CDC, CLAISS: "Instrumento para la Medición del Desempeño de las Funciones Esenciales de Salud Pública", mayo 2001. En colaboración con el Centro Latinoamericano de Investigación en Servicios de Salud (CLAISS), y los Centros de Control y Prevención de Enfermedades del Departamento de Salud de los Estados Unidos (CDC).

3. Banco Mundial: "Project Appraisal Document on a Proposed Adaptable Program Credit to the Republic of Bolivia for a Health Sector Reform Project," March 31, 1999.

4. Seoane, G: "Principios y pilares de la transformación en salud" OPS/OMS y UNICEF. 1994:7; La Paz, Bolivia.

5. "Perfil del sistema de servicios de salud Boliviana". OPS; La Paz; diciembre de 1998. En 1994 se estructura un modelo no sectorial del sistema de salud con la organización del Ministerio de Desarrollo Humano encargado de todas las políticas sociales. Este modelo es la adecuación del sistema de salud a las reformas del Estado, dadas por la Ley de Participación Popular y la descentralización administrativa. Los municipios asumen responsabilidades sobre los establecimientos de salud y se convierten en las unidades territoriales de intervención, se busca la intervención integrada de los diferentes actores sociales, para un mayor impacto sobre la problemática social. La salud y la educación se convierten en prioridades nacionales y la regionalización de los servicios de salud debe ajustarse al objetivo estratégico nacional. En el presente se restituido el ministerio de Salud y Previsión Social, que busca integrar estructuralmente a los diferentes subsectores y se basa en un modelo descentralizado, con énfasis en el medicina familiar.

6. Mendizábal, Gregorio; "Evolución del sistema de los servicios de salud en Bolivia". Carta med. A.I.S., 1989.
7. Bolivia. Ministerio de Previsión Social y Salud Pública de Bolivia. "Estudio básico del sector salud y diseño de la red de servicios de las capitales de departamento y de un distrito rural de Chuquisaca, Potosí y Tarija. La Paz; Ministerio de Previsión Social y Salud Pública de Bolivia; feb. 1990. Incluye un análisis del sistema de salud boliviano, estadísticas demográficas y estadísticas hospitalarias.

Brasil

1. Avila Viana, Ana Luiza; G. de Castro, Maria Helena; "Brasil: a reforma do sistema de saúde: proyecto regional de reformas de política pública, CEPAL, Gobierno de los Países Bajos; Santiago de Chile; Naciones Unidas. Comisión Económica para América Latina y el Caribe; nov. 1993. (Reformas de Política Pública, 16).
2. Organización Panamericana de la salud (OPS); "Sistemas Locales de Salud (SILOS) en el Brasil"; Boletín de la OPS; 109(5/6):560/576, 12/1990.
3. Organización Panamericana de la salud (OPS); "Brasil: análisis de los principales problemas de salud"; Washington; s.n; 1990.
4. Brasil. Conselho Nacional de Secretarios Municipais de Saúde; "Sistema Único de Saúde (SUS)"; Porto Alegre; CONASEMS; dic. 1990. (CONASEMS Publicacoes Técnicas, 2). Se incluye legislación.
5. Medici, André Cezar; "Hood Robin na floresta do Sistema Único de Saúde"; Insight; (2):84-90, mayo-jul. 1998. El documento analiza las características del sistema de salud brasileño, una descripción de los principales gastos en salud, la accesibilidad a los servicios y el gasto médico familiar.
6. World Bank; "The Brazilian Health System: Impact Evaluation Report"; Washington; World Bank; 1998. (Document of the World Bank. Report, 18142). Aborda las características principales del sistema de salud de Brasil y la cooperación internacional en materia de salud.
7. Lewis, Maureen A; Medici, Andre Cesar; "Private Payers of Health Care in Brazil: characteristics, costs and coverage. Health Policy and Planning; 10(4):362-75, s.f.
8. Brasil. Ministério da Saúde. Agência Nacional de Saúde Suplementar. "Regulação & saúde: estrutura, evolução e perspectivas da assistência médica suplementar". Brasília: Ministério da Saúde, 2002. (Série C.Projetos, Programas e Relatórios, 76).
9. Brasil. Ministério da Saúde. Secretaria Executiva. "SUS Sistema Único de Saúde: a saúde no Brasil indicando resultados 1994-200"; Brasília: Ministério da Saúde, 2002. (Série C. Projetos, Programas e Relatórios).
10. Brasil. Ministério da Saúde. Conselho Nacional de Saúde. "O desenvolvimento do Sistema Único de Saúde: avanços, desafios e reafirmação dos seus princípios e diretrizes"; Brasília: Ministério da Saúde, 2002. (Série B. Textos básicos de Saúde).
11. Souza, Renilson Rehem de; "El sistema público de salud brasileño". Brasília: Ministério da Saúde, 2002. Apresentado em: Tendencias y Desafios de los Sistemas de Salud en las Americas, São Paulo, 2002.

12. Las siguientes referencias bibliográficas se encuentran disponibles en: CONASS, Conselho Nacional de Secretários de Saúde, Programa de Informação e Apoio Técnico às Novas Equipes Gestoras Estaduais do SUS de 2003, PROGESTRORES. (www.conass.com.br)
13. Monteiro, Luis Odorico; "Sistema de Salud de Brasil: Normas, Gestión y Financiamiento"; 2002
14. Melo C, Tanaka OY. O; "Desafio da inovação na gestão em saúde no Brasil: uma nova abordagem teóricoempírica"; Revista de Administração Pública 2002 mar/abr;36(2):195-211.
15. Mendes,, EV; "Os grandes dilemas do SUS". Salvador: Casa da Qualidade; 2001.
16. Mendes EV; "Uma agenda para saúde". São Paulo: HUCITEC; 1996.
17. Ministério da Saúde; "Regionalização da assistência à saúde. Aprofundando a descentralização com equidade de acesso". Norma Operacional da Assistência à Saúde - NOAS-SUS 01/2001 (Portaria MS/GM n.º 95, de 26 de janeiro de 2001, e regulamentação complementar). Brasília: MS; 2001. Série A: Normas e Manuais Técnicos.
18. Ministério da Saúde; "Regionalização da assistência à saúde: Aprofundando a descentralização com eqüidade no acesso". Norma Operacional da Assistência à Saúde - NOAS - SUS 01/2002 (Portaria MS/GM número 373, de 27 de fevereiro de 2002, e regulamentação complementar). 2ª ed. rev. atual. Brasília: MS; 2002. Série A: Normas e Manuais Técnicos.
19. Ministério da Saúde; "Sistemas de saúde, serviços de saúde, qualidade de vida e estrutura dos serviços"; Brasília: MS; 2000.
20. Paim JS; "Saúde, política e reforma sanitaria"; CEPS Centro de Estudos e Projetos em Saúde. Salvador: Instituto de Saúde Coletiva-ISC; 2002.
21. Souza RR; "O Sistema público de saúde brasileiro". Brasília: Ministério da Saúde; 2002.
22. Vasconcellos MM. "Serviços de Saúde: Uma revisão de processos de regionalização, análises de padrões espaciais e modelos de localização". En: Najar AL, Marques EC, organizadores. "Saúde e espaço: estudos metodológicos e técnicas de análise"; Capítulo 3. Rio de Janeiro: FIOCRUZ; 1998. p.63-92.

Chile

1. FEMEBA; "Chile, sistema de salud"; Buenos Aires; FEMEBA; 1993.
2. Castañeda, Tarsicio; "El sistema de salud chileno: organización, funcionamiento y financiamiento. En: OPS, "Economía de la salud: perspectivas para América Latina". Washington, OPS, 1989. (Publicación Científica, 517).
3. Friedman, Reinhard; "Análisis Institucional del Sistema de Salud Chileno", Ministerio de Salud de Chile, OPS/OMS, ILPES, 1996.
4. González, Juan Luis; "La Atención de la Salud en Chile", OPS, 1995.
5. Jiménez de Jara, Jorge; "Reforma de la Salud en Chile", presentado en el Seminario Regional sobre la Reforma del Sector Salud en América latina, OPS, Banco Mundial, Ministerio de salud y Acción Social de América latina, OISS, 1994.

6. Miranda-Radic, Ernesto R.; "La salud en Chile: evolución y perspectivas. Santiago de Chile; Centro de Estudios Públicos; oct. 1994. (abordaje comparativo)
7. Miranda-Radic, Ernesto R.;.; "Descentralización y privatización del sistema de salud chileno. Estudios Públicos; 395-66, invierno 1990.
8. Miranda-Radic, Ernesto R.; Vergara Y., Marcos; "Evolución y estructura del sector salud en Chile. Santiago de Chile; s.n; 1993.
9. Miranda-Radic, Ernesto R; "Las Nuevas Modalidades de Organización y Gestión de las Instituciones de Atención de la Salud en el Contexto de las Reformas Sectoriales: el caso de las ISAPRE chilenas", mimeo, presentado en la Reunión Regional de la OPS, Montevideo, Uruguay, 1995.
10. Asociación de ISAPRES de Chile A.G. "Desarrollo del sistema de salud previsional en Chile; s/f.
11. Ministerio de Salud; ILPES; OMS; OPS. "El sistema de salud en Chile ante la descentralización política"; Santiago de Chile; s.n; 1995.
12. Chile. Ministerio de Salud; ILPES; OMS/OPS; "La municipalización de servicios sociales en Chile"; Santiago de Chile; Naciones Unidas; feb. 1995.
13. FONASA (Fondo Nacional de Salud); "FONASA: una reforma en marcha?: una mirada interna y externa a las políticas y planes del Fondo Nacional de Salud"; Santiago de Chile; FONASA; 1999.
14. Chile. Ministerio de Salud. "1990-1999: 10 años mejorando la salud de los chilenos"; Santiago; Ministerio de Salud; 1999. Aborda las características del sistema de salud chileno y un diagnóstico de la situación en salud en Chile.
15. Annick, Manuel; "The Chilean Health System: 20 Years of Reforms"; En: Revista "Salud Pública", México; 44 (1):60-68, ene.-feb. 2002.
16. Ministerio de Salud-Fondo Nacional de Salud. (1996) "Equidad en el Financiamiento del Seguro Público de Salud. Informe Final". Con la participación de: Programa de Gestión y Economía de Sistemas de Salud (GESS). Escuela de Ingeniería Industrial Universidad de Chile, Bitrán y Asociados, Sistemas Integrales. Autores: Ricardo Bitrán, Juan Muñoz, Mario Navarrete, Paulina Aguad y Gloria Ubilla. Santiago.
17. Illanes, MA. (1984) "La Medicina Social en Chile"
18. Historia – Cruz-Cocke; De Tezanos; (libros); Cruz- Coke Revista Médica de Chile, s/d.
19. Medina, E. (199?) Situación de Salud en Chile. Esc. Salud Publica. U. De Chile
20. Sandoval. H. "El sistema de Mutuales en Chile"; s/d.
21. Gemines, s/d; (1994) "Diagnóstico sectorial: el sistema de salud en Chile"
22. PNUD (1998) La protección frente a las amenazas: salud y previsión. Desarrollo humano en Chile 1998: las paradojas de la modernización. Stgo, Chile.
23. Bitran R, Almarza F. (1997) LAS Instituciones de salud previsional(ISAPRES) en Chile. Serie financiamiento del Desarrollo n°56 CEPAL.

24. "Análisis del Sector Salud en Paraguay". Consejo Nacional de Salud, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSP y BS). Asunción. Junio 1998.

25. "Exclusión Social en Salud". Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos; OPS/OMS. Paraguay, octubre de 2003.

26. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Sistema Nacional de Salud: "Organización de los servicios de salud en el marco de la reforma sectorial". Asunción, 1998.

27. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. OPS/OMS. "Análisis del sector salud en Paraguay", Asunción, 1998.

28. Ver "Bibliografía con estudios comparados acerca de estructura y funcionamiento de los sistemas de salud en MERCOSUR, Bolivia y Chile" en donde se listan algunas referencias bibliográficas que, comparativamente, analizan la estructura y funcionamiento así como la organización del sistema de salud paraguayo.

Uruguay

1. "Análisis y tendencias de la salud en Uruguay"; "Fortalecimiento Institucional del Sector Salud"; Ministerio de Salud Pública; Montevideo; septiembre de 1998.

2. Alonso, Daniel; Arroyo, Alvaro. Políticas sociales de salud: aportes desde una organización no gubernamental. Cuadernos del CLAEH 17 (62): 27-36, 1992

3. Cid, Alberto. "Salud: radiografía del sistema-asistema". Cuadernos de Marcha, mayo y junio 1995

4. Labadie, Gastón; Sánchez, Delia. Evolución del sector salud y desarrollo de sus formas de organización en Uruguay; Montevideo, 1991

5. Labadie, Gastón; Sánchez, Delia. El sector salud en el Uruguay. En: OPS. Estructura y comportamiento del sector salud en la Argentina, Chile y el Uruguay. Washington, D.C.: OPS, 1993. 110 p. (Cuaderno Técnico - OPS, N° 36)

6. Noceti, María Cristina; Gherardi, Alejandro; Ríos, Ana María; Ríos, Florida; "Desarrollo de los SILOS en el Uruguay, OPS. Boletín de la OPS; 109(5/6):556/559, 12/1990.

7. Noceti, María Cristina; "La Reforma a la salud en Uruguay", mimeo, 1997.

8. Uruguay. Ministerio de Salud Pública; "El Sector salud"; Montevideo; s/n; s/f; 6

9. Uruguay. Ministerio de Salud Pública; "Instituciones de sub-sector privado. Montevideo; s/n; 1990.

10. Uruguay. Ministerio de Salud Pública; "Instituciones de sub-sector público. Montevideo; s.n; 1990.

11. Labadie, Gastón J.; Sánchez, Delia; "Evolución del sector salud y desarrollo de sus formas de organización. s/f; s/n; set. 1991

12. Lazarov, Luis; "Informe Final FAS de la prouesta que brinda el MSP a las demandas de los usuarios, mimeo, 1998.

13. Veronelli, Juan Carlos; Nowinski, Aron; Haretche, Álvaro; Roitman, Benito; "La salud de los uruguayos: cambios y perspectivas"; Montevideo; Eco teca; jul. 1994

14. Uruguay. Ministerio de Salud Pública; "El sistema de salud en el Uruguay: tendencias y perspectivas. Informe Delphi. Montevideo; Ministerio de Salud; 1999

15. Portillo, José; Buglioni, Marisa; Lazarov, Luis; "Servicios de salud en el Uruguay"; Revista "Medicina & Sociedad; 24(1):37-50, ene.-mar. 2001. Este artículo describe las principales características de los servicios de atención a la salud del Uruguay. Se hace un breve análisis del contexto socio-histórico en el cual se constituye el Uruguay moderno y la conformación original de la atención sanitaria. Se describen las principales características demográficas y epidemiológicas y su tendencia a lo largo del siglo XX. Se describen los subsectores público y privado, responsables de la atención de la salud de la población. Cada uno de ellos, con gasto muy diferente y por lo tanto, con recursos muy diferentes, logran resultados obviamente distintos. Se analizan las principales tendencias en el subsector privado. Se concluye con un decálogo de "patologías" del sistema y se sugieren las líneas que debieron recorrerse para el logro de la universalidad y equidad.

16. Basan R.; Sánchez Delia M.; Gómez S. (coordinadores) "Prioridades en la investigación de la salud colectiva en América Latina", Grupo de Estudios, Organización y Políticas Sociales, 1998. El estudio incluye referencias bibliográficas.

17. Solari, Alfredo; "La Reforma del Sistema de Salud del Uruguay". En: AES, V Jornadas Internacionales de Economía de la Salud. La economía de la salud en la reforma del sector. Buenos Aires, Ediciones ISALUD. Páginas 191-195, 1996.

3.3 Bibliografía con estudios comparados acerca de estructura y funcionamiento de los sistemas de salud en MERCOSUR, Bolivia y Chile.

1. González García, Ginés; Cetrángolo, Oscar; Díaz-Muñoz, Ana Rita; Ramos, Silvina; coordinador; "Los sistemas de atención de la seguridad social en algunos países seleccionados de América Latina: Argentina, Chile, Brasil, Paraguay y Uruguay. Buenos Aires; junio de 1995.

2. "La creación de un subgrupo de trabajo sobre salud en el MERCOSUR"; OPS. Washington; OPS; 1996. Serie Informes Técnicos, 54. Se incluye información sobre los sistemas de salud de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay (MERCOSUR). Se incluye legislación por país.

3. Katz, Jorge; Laspiur, Juan. "Reflexiones comparativas sobre el modelo de organización y comportamiento del sector salud en la Argentina, Chile y el Uruguay", En: OPS. Estructura y comportamiento del sector salud en la Argentina, Chile y el Uruguay. Washington, D.C.: OPS, 1993. 110 p. (Cuaderno Técnico-OPS, n.36)

4. Katz, Jorge M.; Miranda R., Ernesto. "Mercados de salud: morfología, comportamiento y regulación". Revista de la CEPAL 54: 7-25, dic.1994

5. Bartomeo, Agustín M.R; Martini, Miguel; Giannattasio, Jorge H; Mabilia, Juan M; Suárez, Heraldo M.; "Conceptos básicos en políticas de salud: Argentina y el

MERCOSUR. Buenos Aires; Instituto Universitario de Ciencias de la Salud. Fundación Barceló; 1999.

6. Paganini, José; de Novaes, Humberto. "Los sistemas locales de salud: conceptos, métodos, experiencias. Washington; OPS; 1990. (Publicación Científica, 519). Incluye un análisis de los sistemas de salud, de los Sistemas Locales de Salud (SILOS), los procesos de descentralización; gerencia; planificación; evaluación; garantía de calidad; Argentina; Bolivia; Costa Rica; Cuba; El Salvador; México; Nicaragua; Paraguay; Perú; SERIE OPS, PC 519.
7. Bossert, Thomas; "La descentralización de los sistemas de salud en Latinoamérica: un estudio comparativo de Chile, Colombia y Bolivia. Harvard School of Public Health. Washington; OPS; 2000. (Iniciativa Reforma Sector Salud, 29). SERIE, OPS, LACRSS 29.
8. Fundación ISALUD; "Modelo analítico de los sistemas de salud de los países del MERCOSUR.Buenos Aires; s.n; s.f.
9. Katz, Jorge; Laspiur, Juan; Arce, Hugo E.; Muñoz, Alberto; Vergara Y., Marcos; Labadie, Gastón J.; Sánchez, Delia. "Estructura y comportamiento del sector salud en la Argentina, Chile y el Uruguay: estudios de casos y modelo histórico-evolutivo de organización y comportamiento sectorial. Washington; OPS; 1993. (Cuaderno Técnico, 36).
10. OISS, ed. Ti: Metodología para el análisis comparativo de los sistemas de atención sanitaria de seguridad social de América Latina: estudio aplicado a los países del cono sur. Madrid; OISS; 1995. Estudio comparativo de los sistemas de salud de ARGENTINA; CHILE; BRASIL; PARAGUAY; URUGUAY. Un especial énfasis está puesto sobre el subsector de la seguridad social en dichos países.

El sitio de Internet "Sistema de Información en Salud del MERCOSUR" (http://www.mercosulsalud.org/) posee información acerca de los sistemas nacionales de salud, leyes y reglamentos, proyectos y planes nacionales, proyectos y planes comunes, información en salud, entre otras aperturas. La finalidad principal de este sistema de información de salud es reducir al mínimo la incertidumbre para la toma de decisiones y colaborar con los organismos relacionados de los distintos países de la región para alcanzar sus metas. También consultar la Biblioteca Virtual del sitio: http://www.mercosulsalud.org/espanhol/scripts/IndexBiblioteca.asp

El Sistema Nacional de Información de Salud para la República Argentina incluye los siguientes contenidos: Sistema Estadístico de Salud (SES) - Sistema Estadístico Nacional (SEN); Sistema de Información de Salud (SIS); SES y su relación con el SEN; Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE); Sistema de Vigilancia Epidemiológica sobre SIDA; subsistemas de estadísticas vitales; subsistema de estadísticas de rendimientos, prestaciones y morbilidad hospitalaria subsistema de estadísticas de recursos y servicios de salud; subsistema de cobertura, demanda, utilización de servicios y gasto directo en salud proyectos especiales para la obtención de información de morbilidad.

El Sistema Nacional de Información de Salud para el Brasil incluye: "Boletins de Atos Normativos do Conselho Nacional de Secretários de Saúde - CONASS / Sistema Único de Saúde – SUS" (Boletins de Atos de Normativos do SUS). "Boletin Informativos do Conselho de Secretários de Saúde" (Boletins Informativos do CONASS)

4. Financiamiento de los sistemas de salud en los países del MERCOSUR, Bolivia y Chile.

4.1 Bibliografía general

1. Dunlop, D. y Martins, J. M. (1995), "An International Assessment of Health Care Financing: lessons for developing countries", Economic Development Institute of The World Bank, Washington.
2. Hsiao, W. (1995), "A Framework for Assessing Health Financing Strategies and the Role of Health Insurance", en Dunlop, D. y Martins, J. (op. cit)
3. Wagstaff, A., Van Doorslaer, E. y Paci, P. (1989), "Equity in the Finance and Delivery of Health Care: Some Tentative Cross-Country Comparisons", en Oxford Review of Economic Policy, Vol. 5, No. 1, Oxford University Press, Oxford.

En el "Perfil de los Sistemas y Servicios de Salud" para cada país (www.americas.health-sector-reform.org/spanish/index.htm) -ver tabla en el apartado sobre "Estructura y Funcionamiento de los Sistemas de Salud de MERCOSUR, Bolivia y Chile"- se puede encontrar un capítulo dedicado a la función de financiamiento de los sistemas de salud con un análisis macro de los gastos.

4.2 Bibliografía por país

Argentina

1. "Financiamiento de la salud en Argentina. Informe para el Consejo Federal de Salud (COFESA)", Buenos Aires 25 de febrero de 2003, Ministerio de Salud de la Nación, Presidencia de la Nación. El documento presenta referencias bibliográficas.
2. "Cuadro comparativo de los países del MERCOSUR: Gasto y financiamiento de la salud, modelo asistencial, estado de salud, costos empresarios, organización institucional, régimen legal". Fundación ISALUD. Buenos Aires; s.f. El documento aborda la cuestión del financiamiento de la salud en ARGENTINA; BRASIL; PARAGUAY; URUGUAY. (MERCOSUR).
3. Maceira, Daniel; "Financiamiento y equidad en el Sistema de Salud Argentino"; Buenos Aires; Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES); 2002.
4. Tobar, Federico (Coordinador). 2002. "El gasto en salud en Argentina y su método de cálculo". Serie Ediciones Isalud N° 5. Buenos Aires, 2002.
5. Montoya, Silvia; "Reformas al financiamiento del sistema de salud en Argentina"; Santiago; CEPAL; 1997. (Financiamiento del Desarrollo, 60). El trabajo cuenta con información vinculada al sistema de salud; financiamiento de la salud; ocupación de camas; estadísticas; personal de salud estadísticas; gastos en salud estadísticas; obras sociales estadísticas; PAMI; PMO; giro-cama.
6. "Reforma y Salud en Argentina Debate N° 21: Federalismo y Redistribución de Fondos en Salud", Centro de Estudios de Economía y Sociedad (CEDES), 11 Septiembre, 2002.
7. Aufiero, Jorge Félix; "Propuesta para un sistema nacional de salud". Buenos Aires; Universidad del Salvador; nov. 2001. El documento aborda el estudio del sistema de salud argentino; la reforma en atención de la salud; la seguridad

social y el financiamiento de la salud. Para cada capítulo se presentan propuestas de reforma.

8. González García, Ginés, coordinador; Ramos, Silvina; Reynal, Nilda; Savino, Atilio; Abella, Alejandro; Díaz Legaspe, Alberto. "Mercados y competencia en el sistema sanitario. Presentado en: Jornadas de Economía de la Salud, 13; Granada, 2-4 jun. 1993.

9. González García, Ginés; Tobar, Federico. "Más salud por el mismo dinero: bases para la reforma del sistema de salud en Argentina"; Buenos Aires; ISALUD; 1999. El estudio incluye referencias bibliográficas específicas para cada capítulo.

10. Arce, Hugo E. "Tendencias, escenarios y fenómenos emergentes en la configuración del sector salud en la Argentina. Santiago de Chile; CEPAL; 1997. (Financiamiento del Desarrollo, 59). el documento analiza el sistema de salud con una perspectiva histórica; el financiamiento de la salud; las tendencias en materia de inversiones; los sistemas de prepagas de salud; las ART (Aseguradoras de Riesgos del Trabajo); las obras sociales; la autogestión hospitalaria y la cuestión de la regulación.

11. Mera, Jorge A.; "Dos décadas del sistema de salud: paradigmas y tesis discutibles". Revista Medicina & Sociedad; 20(1):7-12, mar. 1997.

12. Arce, Hugo E.; "Una prospectiva económica del sector salud". Revista Medicina & Sociedad 20(1):59-62, mar. 1997.

13. Katz, Jorge; Cetrángolo, Oscar; González García, Ginés; Mercer, Hugo; Vidart, Gabriel; Marcu, Daniel. "El sistema de salud en la Argentina"; Buenos Aires; Fundación Omega Seguros; 1997. (Temas Económicos y Sociales). Presentado en: Conferencia; Buenos Aires, jun. 1997. El trabajo aborda las siguientes cuestiones: sistema de salud; sistemas prepagos de salud estadísticas; seguro de salud; seguro de salud normas; recursos en salud estadísticas; reforma en atención de la salud; financiamiento de la salud; cobertura de servicios de salud estadísticas; obras sociales estadísticas; la reconversión de obras sociales.

14. Katz, Jorge; Muñoz, Alberto; Tafani, Roberto. "Organización y comportamiento de los mercados prestadores de servicios de salud: reflexiones sobre el caso argentino. Buenos Aires; OPS; 1988.

15. Lembo, Norberto A., Califano, Jorge E. "Economía y Salud". Buenos Aires 2003. Editorial Dunken.

Bolivia

1. Sainz Saavedra, Jorge; "Perfil del sistema de servicios de salud de Bolivia. Perfil del sistema de servicios de salud de Bolivia. ASC-00/00102-0, UAH -010."; La Paz; 31 oct. 2000. Organización Panamericana de la Salud. En este informe sobre el perfil del sistema de servicios de salud de Bolivia, se hace un análisis sobre el contexto político, contexto económico y contexto social, para luego realizar un estudio de evaluación del sistema de servicios de salud, tomando en cuenta las funciones del sistema, financiamiento y gasto, provisión de servicios, servicios de atención individual, sobre la calidad, seguimiento y evaluación de la reforma sectorial, evaluación de resultados, efectividad y calidad, respecto a los recursos humanos, eficiencia en asignación de recursos, gestión de recursos, sostenibilidad y participación y control social.

2. Cárdenas, Marina; "Estudio sobre cuentas nacionales de financiamiento y gasto en salud para Bolivia: Informe de país"; La Paz; mar. 1998. Los objetivos del siguiente estudio sobre financiamiento y gastos del sector salud en Bolivia son: determinar las fuentes de financiamiento del sector salud a un nivel apropiado de desagregación, determinar los agentes financieros del gasto en salud, determinar la asignación de esos fondos entre los proveedores, cuantificar esta variable y medirlas con respecto al PIB y otras variables e indicadores macroeconómicos.
3. Cárdenas, Marina: "Bolivia: Cuentas Nacionales de Financiamiento y Gasto en Salud", Ministerio de Salud y Previsión Social: Unidad de Reforma de la Salud; La Paz; 2000.
4. ("Health Sector Funding and Expenditure Accounts", Harvard University; PHR: Partnerships for Health Reform, Abt Associates Inc., OPS/OMS).
5. Centeno, Rigoberto; "Reunión de evaluación conjunta (REC) 23-24 de mayo de 1995: Políticas, estrategias, organización y financiamiento del sector salud 1988-95"; La Paz; OPS/OMS; may. 1995. El presente documento se refiere a las políticas y estrategias, organización y financiamiento del sector salud. En este sentido, la aplicación de políticas que se esperaban fueron: reducción de la mortalidad materno-infantil a los niveles promedio que se observan en América Latina; lograr que la infraestructura y servicios de salud tengan coberturas a nivel nacional; erradicar la desnutrición infantil a los niveles promedio que se observan en América Latina.
6. Carrin, Guido; Darras, Christian; Villar, Eugenio; "Desarrollo y financiamiento de la salud en Bolivia: una orientación"; La Paz; OPS/OMS; nov. 1994

Brasil

1. Universidade Federal de Minas Gerais. Núcleo de Pesquisa em Saúde Coletiva e Nutriao. "Diagnostico da asistencia medica no Brasil: a política atual de financiamento do SUS, salarios dos medicos no setor publico". Belo Horizonte; Universidad Federal de Minas Gerais; may. 1993.
2. Piola, Sergio Francisco; Magalhaes Vianna, Solon; "Economia da saúde: conceito e contribuicao para a gestao da saúde; Brasilia; IPEA; 1995;
3. Lewis, Maureen A; Medici, Andre Cesar; "Private payers of health care in Brazil: characteristics, costs, and coverage. Health Policy and Planning; 10(4):362-75, s.f.
4. Ramos, Silvina; Vinocur; "Sistemas de salud y reformas: diferentes respuestas a la relación entre el estado y el mercado. Buenos Aires; CEDES; 2000. Estudio comparado de sistemas de salud, reforma del sector salud y financiamiento en Chile; Reino Unido; España; Canadá y Brasil.
5. Nunes, André; Santos, James Richard Silva; Barata, Rita Barradas; Vianna, Solon Magalhaes; "Medindo as desigualdades em saúde no Brasil: uma proposta de monitoramento"; Brasília; Instituto de Pesquisa Económica Aplicada; 2001.
6. Lewis, Maureen A; Medici, Andre Cesar; "Private Payers of Health Care in Brazil: characteristics, costs and coverage. Health Policy and Planning; 10(4):362-75, s.f.
7. Agência Nacional de Vigilância Sanitária. Vigilância sanitária: Gestão compartilhada, inspeção e financiamento. Gerência Geral de Descentralização. Brasília: ANVISA; 2001.

8. Agência Nacional de Vigilância Sanitária. Vigilância sanitária: Responsabilidades compartilhadas entre os três níveis de governo e financiamento - Gerência Geral de Descentralização. Brasília: ANVISA; 1999.

9. Brasil. Ministério da Saúde. Secretaria de Políticas de Saúde. Departamento de Atenção Básica. "Análise de reestruturação dos modelos assistenciais de saúde em grandes cidades: padrões de custo e formas de financiamento"; Brasília: Ministério da Saúde, 2002.

10. Souza, Renilson Rehem de; "Construindo o SUS: a lógica do financiamento e o processo de divisão de responsabilidades entre as esferas de gobernó"; Rio de Janeiro: s.ed, 2002.

11. Brasil. Ministério da Saúde. Secretaria Executiva; Fundo Nacional de Saúde. Gestão financeira do Sistema Único de Saúde: manual básico Brasília: Ministério da Saúde, 2003. 66 p. ilus, tab, graf. (Série A. Normas e Manuais Técnicos).

12. Brasil. Ministério da Saúde. Conselho Nacional de Saúde. "A prática do controle social: Conselhos de Saúde e financiamento do SUS". Brasília: Ministério da Saúde, 2002. 60 p. (Série Histórica do CNS(Série I. História da Saúde no Brasil, 1).

13. Brasil. Ministério da Saúde. Secretaria de Assistência a Saúde. "Informe de gestión: Secretaría de Asistencia a la Salud 1998/2002". Brasília: Ministério da Saúde, 2002. (Série C. Projetos, Programas e Relatórios).

Chile

1. Wainer K., Uri; "Hacia una mayor equidad en la salud: el caso de las ISAPRES"; Santiago de Chile; CEPAL; 1997 (Financiamiento del Desarrollo, 54).

2. Larrañaga, Osvaldo. "Eficiencia y equidad en el sistema de salud chileno"; Serie de Financiamiento del Desarrollo N°49, CEPAL; Chile, 1997.

3. "Metas ministeriales y prioridades de salud locales 2000: definición de metas, actividades, indicadores y financiamiento. Santiago de Chile: MINSAL, 2000. Otros autores: Ministerio de Salud de Chile. División de Salud de las Personas.

4. "V curso-taller OPS/OMS-CIESS: "Legislación de salud sobre problemas emergentes de los procesos de cambio II: marco jurídico del financiamiento en salud". (Marco Jurídico del Financiamiento en Salud, Washington, D.C: OPS/OMS, 1999. Serie Informes Técnicos ; 68. Materias: legislación sanitaria y financiamiento de la salud. Otros autores: Organización Panamericana de la Salud.

5. "Informe financiero del gasto en personal de los servicios de salud del país". Subtítulo 21 a diciembre de 2001. Santiago de Chile : MINSAL, 2002. Otros autores: Chile. Ministerio de Salud. División de Recursos Humanos.

6. "Objetivos Sanitarios Chile 2000-2010" (resumen ejecutivo). Editorial: Santiago de Chile: MINSAL, 2001. Incluye: reforma en atención de la salud; factores de riesgo; indicadores de salud; financiamiento de la salud; esperanza de vida; trastornos relacionados con sustancias. Otros autores: Chile. Ministerio de Salud. Departamento de Epidemiología.

7. Tokman, M, Rodriguez; "Rendimiento del gasto de salud en Chile 1990-1999". Serie financiamiento del desarrollo CEPAL; s/d

8. Sepúlveda, C., "Respuesta A Tokman y Rodríguez. El rendimiento de la salud en Chile 1990-1999"; s/d

9. Sapelli, C; Vial, M.; "Precio de la salud en Chile"; Utilización de servicios, Depto. Economia PUC; s/d.

10. CPU. Romero, MI (Ed.) Eficiencia y Calidad del sistema de salud en Chile; s/d.

11. MINSAL (1998); "Estrategias innovadoras en salud: la reforma programática y financiera Chilena. División Salud de las Personas."

12. Lenz, R Muñoz, R (1995); Reformas financieras en el sector publico de salud: mecanismos de asignación de recursos. Serie documentos de trabajo, FONASA, Agosto1995.

13. Oyarzo, C (1996) Mesa redonda, Conferencia Financiamiento y Provisión de salud. Revista análisis económico, Vol. 11, N°2, pp.263-278.

14. Sánchez, H (1990) Salud en Chile. Diagnostico sobre la operación y financiamiento del sector. Revista administración en salud 9. PIAS. Universidad de Chile.

15. OECD (1995); "New Direction in Health Care Policy", Health Policy Studies N°7

16. Wasem, J. in co-operation with Vargas, V. "The Solidarity Fund in The Reform of The Chilean Health Care System", Final Report, GTZ-CEPAL Consultancy for MOH of Chile. December 2001.

17. Wasem, J. "The Solidarity Fund in Chile on its Way to Implementation. Some Observatio.ns from an International Perspective", Final Report, GTZ mission to MOH of Chile, March 2003.

18. Banco Mundial. Oficina Regional de América Latina y el Caribe. Unidades de Gestión de País de Argenina, Chile y Uruguay, Grupo de Desarrollo Humano (2000). 'Edad Avanzada y Costos Catastróficos: Algunos Aspectos del Aseguramiento de la Salud en Chile'. Informe No. 19940, Julio 2000.

19. Holst J, Laaser U, von Reibnitz C, Hohmann J, Freiberg Straus J. (2002) 'The Chilean Health System: A Source of Inequity and Selective Social Insecurity'. ECLAC – GTZ Project.

Paraguay

1. OPS/MSPyBS. Grupo Nacional. Estudio sobre Sistema de Cuentas en Salud. 1996-1999. 2001. Banco Central del Paraguay. Gerencia de Estudios Económicos 1986-1996. Nº 33. Asunción, Julio 1997.

2. Ortellado, Juan Manuel; "Análisis de los procesos de inversión en ambiente y salud en Paraguay. Washington; OPS; abr. 1994; (PIAS Estudios, 14).

3. Benegas, G y Sauma, P. "El gasto público en servicios sociales básicos en Paraguay: análisis desde la perspectiva de la iniciativa 20/20", mimeo, 2000.

4. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. OPS/OMS; "Cuentas de Salud". Paraguay, octubre de 2003. Incluye: cuentas de salud, finalidad y definiciones; situación de salud; estructura del sector salud; fuentes de información y aspectos metodológicos; financiamiento del sector salud; flujo de financiamiento a agentes intermediarios; principales resultados en el área de gastos (gasto per cápita en salud, indicadores macroeconómicos, gastos por función de atención del Ministerio de Salud Pública, gasto en salud por categoría, gasto privado en salud); limitaciones, conclusiones, bibliografía y anexos.

5. Banco Interamericano de Desarrollo. Organización de Cooperación y Desarrollo. "Sistemas de Cuentas de Salud"; Washington D.C., 2002.
6. Berman, Meter. "Cuentas Nacionales en Países en Desarrollo: Métodos adecuados y aplicaciones recientes. Health Economics, 1996
7. Carrizosa, Agustín. "La Reforma de la Seguridad Social en el Paraguay. El caso del Sector Salud. CEPPRO. Serie de Estudios. Volumen 12. Asunción, 1996.
8. Flecha, Oscar; Ortellano, Juan Manuel; et al. "Diagnóstico sobre la situación del sector salud en el Paraguay". Centro Paraguayo para la Promoción de la Libertad Económica y de la Justicia Social. Serie de Estudios 11. Asunción, 1996

Uruguay

1. "El Gasto en Salud en Uruguay años 1994 y 1995"; Proyecto Fortalecimiento Institucional del Sector Salud (FISS) Ministerio de Salud Pública. Banco Central del Uruguay. Anuarios Estadísticos. Disponible en: http://www.bcu.gub.uy
2. Constanza Moreira; José Enrique Fernández; "Políticas de ajuste en el sistema público de salud: una visión desde los actores"; Investigación de CIESU financiada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en conjunto con CLACSO (Concurso sobre Estado y Salud); 2000.
3. Schweiger, Arturo; "El Gasto en Atención de la Salud en la República Oriental del Uruguay". En: AES, IV Jornadas Internacionales de Economía de la Salud, Buenos Aires, Ediciones ISALUD, Páginas 245-255, s/f.
4. Uruguay. Ministerio de Salud Pública; "El sistema de salud en el Uruguay: tendencias y perspectivas. Informe Delphi. Montevideo; Ministerio de Salud; 1999

4.3 Bibliografía con estudios comparados acerca del financiamiento de los sistemas de salud en MERCOSUR, Bolivia y Chile.

1. González García, Ginés, coordinador; Ramos, Silvina; Reynal, Nilda; Savino, Atilio; Abella, Alejandro; Díaz Legaspe, Alberto. Programa PNUD ARG/87/014: "Sistemas de Salud de los países del MERCOSUR (ARGENTINA; BRASIL; PARAGUAY; URUGUAY), su organización, financiamiento e incidencia en los costos laborales". Buenos Aires; Fundación ISALUD; dic. 1992.
2. Marcu, Daniel; Morales Hidalgo, Gustavo; Giordano, Osvaldo; Mastrángelo, Marcelo; Bucker, Ricardo; Colina, Jorge; Rodríguez; Valentini, Marcelo; Souto, Alberto; "La modernización del sistema de salud" Estudio comparativo: ARGENTINA; BRASIL; PARAGUAY; URUGUAY; Buenos Aires; Comunicarte; 1997. (Temas Nuevos para Nuevos Bancos, 18).
3. González García, Ginés; "Sistemas de salud en los países del MERCOSUR. En: Prensa Economía PBAS; (6):19-21, nov.-dic. 1993.

Nota: Se recomienda visitar el sitio de Internet www.lahealthaccounts.org

5. OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO (ODM)

Los objetivos y metas de desarrollo del Milenio están enunciados en la Declaración del Milenio, firmada en septiembre de 2000 por 189 países, donde figuran como signatarios 147 Jefes de Estado (www.un.org/documents/ga/res/55/a55r002.pdf – A/RES/55/2). Los objetivos y metas están interrelacionados y deberían considerarse como un conjunto. Representan la asociación entre los países desarrollados y los países en desarrollo que están decididos, "a crear, en los planos nacional y mundial, un entorno propicio al desarrollo y a la eliminación de la pobreza" (OPS, 38.a Sesión del Subcomité de Planificación y Programación del Comité Ejecutivo. Washington, D.C., EUA, 24 al 26 de marzo de 2004).

5.1 Bibliografía general

1. "Declaración del Milenio de las Naciones Unidas: Resolución aprobada por la Asamblea General 55/2 del 13 de septiembre de 2000. Disponible en: Declaración del Milenio de las Naciones Unidas: resolución aprobada por la Asamblea General 55/2, 13 de septiembre de 2000. (PDF)

2. "Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en América Latina y el Caribe": Retos, Acciones y Compromisos. Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Enero de 2004, Washington, D.C. Sitio web de consulta: www.iadb.org/sds El documento cita bibliografía general actualizada y fuentes de datos secundarios vinculados a cada uno de los ODM a nivel regional y en algunos casos con aperturas por país.

3. "The Millennium Development Goals for Health: Rising to the Challenges". Banco Mundial, Diciembre de 2003. Cada uno de los capítulos cita una extensa cantidad de referencias bibliográficas y fuentes de datos que han sido utilizados para abordar todos y cada uno de los ODM que se analizan. Se incluyen fuentes de datos y un listado de las instituciones públicas, privadas, gobiernos nacionales, donantes, el sector industrial, las organizaciones de la sociedad civil y donantes del sector salud en los últimos 7 a 8 años y que se vinculan con cada uno de los ODM.

4. "Los objetivos de desarrollo del milenio y las metas de salud". Organización Panamericana de la Salud (OPS), Organización Mundial de la Salud (OMS) 38.a Sesión del Subcomité de Planificación y Programación del Comité Ejecutivo. Washington, D.C., EUA, 24 al 26 de marzo de 2004

5. "Hacia un Desarrollo Sostenible y Equitativo: Estrategias Sociales para América Latina y el Caribe", BID, Washington, D.C., Diciembre de 2003. Disponible en www.iadb.org . El documento contiene un desarrollo de las políticas a nivel regional vinculadas con el desarrollo sostenible y equitativo, el crecimiento económico sustentable, la reducción de la pobreza y promoción de la equidad social, la modernización del Estado, el desarrollo social, la competitividad, la integración regional y el medio ambiente. Para cada uno de estos apartados se incluyen los objetivos, un estudio de diagnóstico, las lecciones aprendidas, las áreas para la acción del Banco, las opciones para los servicios del banco y lineamientos de implementación, monitoreo, evaluación e indicadores de desempeño.

6. "Hacia el objetivo del milenio de reducir la pobreza en América Latina y el Caribe", CEPAL, IPEA, PNUD, Libros del CEPAL No. 70, Santiago de Chile, 2003.

7. "Achieving the MDGs and Related Outcomes: A Framework for Monitoring Policies and Actions", IMF and World Bank, March 26, 2003, No. DC2003-003.

8. "Who Would Gain Most from the Efforts to Reach the Millennium Development Goals for Health" in Health Nutrition and Population, Gwatkin, Davidson .R., World Bank, December 2002.

9. "Salud en los Objetivos de Desarrollo del Milenio", borrador interno para discusión, Área de Gobernanza y Política, OPS/OMS, 2003.

10. La página de Internet www.unmillenniumproject.org comisionada y desarrollada por la Secretaría General de las Naciones Unidas y el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) cuenta con información muy detallada acerca de la situación en la que se encuentra cada uno de los países miembros y sobre bibliografía y links recomendados para profundizar la temática.

Los documentos que se listan a continuación son aquellos que son considerados el núcleo de los ODM:

UN Millennium Declaration
UN Roadmap towards the implementation of the Millennium Declaration
Monterrey Consensus
Report of the World Summit on Sustainable Development
We the Peoples: The Role of the United Nations in the 21st Century
UN Statistics Division - Millennium Indicators Database
UNDG DevLink - Implementing the Millennium Declaration
United Nations Development Programme
Millennium Development Goals- Country Reports
Human Development Report Office
World Bank--Millennium Development Goals
WHO Macroeconomics and Health Website
MDGender Net - Gender Equality and the Millennium Development Goals
Organisation for Economic Co-operation and Development- Millennium Development Goals
Development Gateway Cross-Topic Special: "Global Health: The Challenge of Mobilizing Health Care Resources for the Poor"

Presentación de los Informes sobre los Objetivos del Milenio a nivel de País.
Disponible en: www.undg.org/documents

5.2 Referencias por país

Argentina

1. "Objetivos de Desarrollo del Milenio ARGENTINA: La oportunidad para su reencuentro", Presidencia de la Nación Argentina, Naciones Unidas, octubre de 2003.
2. En la página www.pnud.org.ar puede encontrarse más material acerca de los ODM e información adicional consultando a los siguientes links:

www.un.org/millenniumgoals/index.html
www.un.org/spanish/millenniumgoals/index.html
www.undp.org/mdg
www.undp.org/spanish/mdgsp/index.html
www.undg.org/login.cfm
www.millenniumindicators.un.org/unsd/mi/mi.asp

Bolivia

1. "Informe de Progreso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Bolivia", Bolivia, Naciones Unidas, 2001.
2. "Progreso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio BOLIVIA 2002: segundo informe", Bolivia, Naciones Unidas, 2002.
3. Texto completo disponible en: http://www.ops.org.bo/textocompleto/nds22418.pdf. El documento cita una vasta bibliografía de base y una aumento considerable de fuentes de datos secundarios para el desarrollo del documento en general y para el desarrollo de cada uno de los objetivos en particular.
4. "Desafíos frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio", Jacques Trigo Loubiére Ministerio de Hacienda, Junio de 2002.
5. "Metas de Desarrollo de la Cumbre del Milenio: Progreso en Bolivia". El equipo de las Naciones Unidas en Bolivia presenta una revisión del progreso del país en el cumplimiento de las Metas de Desarrollo del Milenio en Bolivia que fueron establecidas en la Cumbre del Milenio (Nueva York, 2000) y luego acordadas en una versión final con la participación de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, el FMI y los países de la OCDE/DAC. El documento presenta una interesante bibliografía que ha servido de base para la confección del estudio.
6. Bolivia. Unidad de Análisis de Políticas Sociales (UDAPE): "Hacia las Metas de Desarrollo del Milenio"; mayo 2004. Se presenta un análisis del estado de situación frente a los ODM y un cuadro explicativo con los principales indicadores asociados a las Metas de Desarrollo del Milenio para Bolivia.
7. En www.pnud.org.bo pueden encontrarse los siguientes documentos que dan cuenta del progreso en cuanto al seguimiento de los ODM en el país: Objetivos de Desarrollo de la Cumbre del Milenio (Primer Informe): Progreso en Bolivia (Versión de diciembre de 2001,formato PDF); Progreso de Bolivia hacia los objetivos del Milenio, cuadros actualizados a febrero 2003; Objetivos de Desarrollo de la Cumbre del Milenio (Segundo Informe): Progreso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Brasil

1. "Brasilia Declaration: Proposal for Implementing the Millennium Goals"; IADB, UNDP, Government of Brasil, CEPAL, World Bank, November 17, 2003.
2. En www.pnud.org.br se pueden encontrar los siguientes documentos de base vinculados a los ODM: "Declaração do Milênio"; "Roteiro das Metas"; "Nós, os povos: O papel das Nações Unidas no século 21"; "Relatórios de Países".

Chile

1. Información general sobre los ODM puede encontrarse en la página www.pnud.org.cl

Paraguay

1. "Objetivos de Desarrollo del Milenio: Informe de Paraguay". Sistema de Naciones Unidas en Paraguay, Asunción, octubre de 2003. se presenta un cuadro con una síntesis de la situación actual en Paraguay, según los indicadores pertinentes a cada ODM, que incluye una estimación del cumplimiento de los mismos, dadas las tendencias actuales, así como una breve mención de las estrategias necesarias para el logro de ellos. Algunas de estas estrategias ya se encuentran en fase de implementación, y otras requieren de su consideración y fortalecimiento de parte del gobierno, la sociedad civil y la cooperación internacional. Al final el informe presenta bibliografía de base que fue utilizada para el desarrollo del estudio con un anexo estadístico y fuentes de datos secundarias recabadas.
2. Información general sobre los ODM puede encontrarse en la página www.pnud.org.py

Uruguay

1. "Objetivos de Desarrollo del Milenio en Uruguay": Documento Base para la Discusión Nacional. Naciones Unidas en Uruguay. El informe consta de ocho capítulos subdivididos en una o más metas; en cada uno de los capítulos se informa lo concerniente a cada uno de los Objetivos, siguiendo una misma estructura consistente en cinco apartados para cada Meta. El primero de los apartados refiere a la situación y tendencias; el año base para efectuar la comparación con la información disponible más reciente es 1990. En segundo lugar se desarrollan los desafíos que el país debe enfrentar en relación con la Meta, entendidos como los principales nudos que deben ser desatados para avanzar en ese campo. El tercer apartado consiste en la descripción del marco de apoyo para el logro de las metas, considerando las políticas y programas existentes en el país con referencia a las mismas; no se presenta una enumeración exhaustiva de los mismos, sino que se optó por presentar una descripción general. En cuarto lugar, se presentan algunas prioridades para la cooperación al desarrollo propuestas por las Agencias, Programas y Fondos del Sistema de Naciones Unidas con representación en Uruguay. Finalmente, en un quinto apartado se valora la capacidad de evaluación y seguimiento que el país dispone para monitorear el cumplimiento de los ODM. Se

incluye un pormenorizado listado de referencias bibliográficas por cada objetivo analizado y a nivel general del documento.

2. Información general sobre los ODM también puede encontrarse en la página www.pnud.org.uy En dicha página se sugiere revisar el siguiente documento que resume el posicionamiento del país en materia de ODM: www.undp.org.uy/share/powerpoint

6. LEGISLACIÓN: DETERMINACIÓN DE ÁREAS Y PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN POR PAÍS

Bolis, Mónica; "Legislación y control de riesgos de salud en América Latina y el Caribe". (Research Department Working paper series ; 461). Cataloging-in-Publication data provided by the Inter-American Development Bank, Felipe Herrera Library. La autora es Asesora Regional en Legislación de Salud Programa de Políticas Pública y Salud de la División de Salud y Desarrollo Humano, OPS/OMS, Washington, DC.

Este estudio surge de una iniciativa de cooperación entre la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con el propósito de determinar en qué medida la legislación de 24 de sus Países Miembros en América Latina y el Caribe contribuye a la eliminación de riesgos para la salud.

"Este estudio analiza la legislación en Latín América y el Caribe con el propósito de determinar en qué medida contribuyen, o no, a la eliminación de riesgos para la salud. Los países incluidos son: Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela. La investigación se centró en las áreas de medicamentos, seguros privados de salud, certificación de profesionales y hospitales, contaminación ambiental, protección de alimentos, salud y seguridad ocupacionales, y bancos de sangre y servicios de transfusión. Para este estudio se investigó la legislación vigente hasta el 1 de abril de 2001 contenida en la base de datos LEYES, en varias bases de datos legislativas, nacionales y regionales y las bases de datos especializadas producidas da el Instituto Panamericano de Protección de Alimentos y Zoonosis (INPPAZ) y el Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente (CEPIS). Cada capítulo presenta una tabla que identifica los temas cubiertos y los vacíos que presentan las legislaciones de acuerdo con la información analizada". (Resumen, "Legislación y control de riesgos de salud en América Latina y el Caribe")

A continuación retomaremos las tablas que resumen cada una de las áreas abordadas y la disponibilidad de legislación sobre ellas. La información fue seleccionada sólo para referirnos a los países del MERCOSUR ampliado según las áreas de investigación abordadas por la autora en su investigación. Luego, se citan las referencias bibliográficas, fuentes de información y sitios de Internet para profundizar sobre cada uno de los temas. La información fue relevada en 2001, hecho por el cual toda legislación aprobada en los últimos tres años (2002 al 2004) debiera completarse a los fines de mantener actualizadas las tablas y las fuentes de información.

Tabla 1. Grado de desarrollo normativo en el área de medicamentos

País	Registro		Rotulación	Buenas Prácticas de Manufactura				Fármaco-vigilancia		Promoción y Publicidad	
	Entidad	Vigencia		Calidad	Contralor	Permisos	Fiscaliz.	Sistema	Ef. Ad.	Venta Libre	Presc.
Argentina	Sí	5 años	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
Bolivia		5 años	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Brasil		5 años	Si	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Chile	Sí	5 años	Si	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Paraguay	Sí*	5 años	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Uruguay		5 años	Sí		Sí	Sí	Sí	Sí			

* Sujeto a reglamentación.

Tabla 2. Grado de desarrollo normativo en el área de seguros privados de salud

País	Marco regulatorio específico	Garantías de calidad específicas	Ente específico de control	Control por parte del consumidor
Argentina	Sí	Sí	Sí	General
Bolivia			Ministerio Salud	General
Brasil	Sí	Sí	Sí	Específica
Chile	Sí	Sí	Sí	Específica
Paraguay	Sí	Sí	Sí	Específica
Uruguay	Sí	Sí	Sí	General

Tabla 3. Grado de desarrollo normativo sobre control de la calidad de los servicios hospitalarios y de la práctica profesional

País	Requisitos para practicar la profesión	Educación continua	Ente de control de la calidad de los servicios	Inst. Esp. de protección al paciente
Argentina	Sí	Sí	Superintendencia de Servicios De Salud	
Bolivia	Sí		Ministerio de Salud	Sí
Brasil	Sí		Ag. Nac. Vigilancia. Sanitaria./Ag. Nac. Salud Suplementar	Sí
Chile	Sí		Secretarías. Regional. Ministeriales	
Paraguay	Sí		Superintendencia de Salud	

Tabla 4. Grado de desarrollo normativo en el área de control ambiental

País	Entidad a cargo del control de la contaminación	Agua (específicas)	Aire (específicas)	Residuos peligrosos (específicas)
Argentina	Ambiente/Salud	Sí	Sí	Sí
Bolivia	Ambiente	Sí	Sí	Sí
Brasil	Ambiente/Salud	Sí	Sí	Sí
Chile	Ambiente/Salud	Sí	Sí	
Paraguay	Ambiente/Salud	Sí		Sí
Uruguay	Ambiente/Salud	Sí	Sí	Sí

Tabla 5. Grado de desarrollo normativo en el área de protección de alimentos

País	Principal entidad de control	Inspección	Buenas prácticas de manufactura
Argentina	Salud/Agricultura	Sí	Sí
Bolivia	Salud/Agricultura	Sí	Sí
Brasil	Salud/Agricultura	Sí	Sí
Chile	Salud/Agricultura	Sí	Sí
Paraguay	Salud/Ind. y Com.		Sí
Uruguay	Salud/Agricultura	Sí	Sí

Tabla 6. Grado de desarrollo normativo en el área de salud y seguridad ocupacionales

País	Sistema de aseguramiento	Institución responsable principal	Notificación de enfermedades
Argentina	Libertad de elección	Trabajo	Sí
Bolivia	S.S. tradicional	Trabajo	Sí
Brasil	S. S. tradicional	S. S.	Sí
Chile	Libertad de elección	Trabajo	Sí
Paraguay	S. S. tradicional	S.S./trabajo	Sí
Uruguay	Sistema nacional	Banco de Seguros del Estado	Sí

Tabla 7. Grado de desarrollo normativo en el área de bancos de sangre y servicios de transfusión

País	Naturaleza del acto transfusional	Pruebas de calidad	Sistema de control y distribución
Argentina	Sí	1,7,4,5,8,9	Sí
Bolivia	Sí	1,3,4,5,6,7,8,9,10,15	
Brasil	Sí	1,4,5,7(z),8,11,15	Sí
Chile	Sí	1,4,8(z),10	Sí
Paraguay	Sí	1,4,8,10,13,14	Sí
Uruguay	Sí	1,4,8,10	Sí

1)VIH; 2) VIH-2; 3) hept. A; 4): hept. B; 5) hept. C; 6) hept. D; 7) malaria; 8) Chagas; 9) brucelosis; 10) sífilis; 11) HTLV; 12) HTLV-II; 13) HVB; 14) HVC; 15) Otros según sea necesario. (z): zonas endémicas.

Además de contener información sobre los temas arriba planteados, un estudio sistemático de la legislación en salud en los países del MERCOSUR ampliado, debiera incluir las "leyes marco" que regulan los sistemas de salud de cada país. En este sentido, resulta necesario acceder a la legislación por país respecto del funcionamiento y de sus modalidades de financiamiento. Asimismo, cada uno de los temas abordados en la investigación de la Dra Bolis podrían desagregarse en subtemas relacionados con las dimensiones de estudio abordadas y que se encuentran en un nivel menos macro de regulación.

En este sentido, se sugieren, por ejemplo áreas tales como: transplantes; salud sexual y reproductiva; salud mental; leyes de sangre, alcohol, tabaco; leyes que regulen el ejercicio profesional y los RRHH; SIDA y ETS; obras sociales;

discapacidad; gestión y disposición de residuos y sustancias químicas; legislación referida a cada uno de los programas clave del sector público de la salud (Ej. Programas materno-infantiles); sistemas de vigilancia epidemiológica (Ej. Sistema VIGI+A en la Argentina); salud materna; enfermedades cardiovasculares; cáncer; trastornos de alimentación y nutrición; lesiones intencionales y no intencionales; control de vectores y enfermedades infecciosas; contaminación ambiental; mejoramiento de la calidad del agua para consumo humano; promoción de patrones sustentables de producción y consumo; protección y uso sustentable de los recursos naturales; sistemas de información, difusión y educación ambientales; redes sanitarias; calidad en salud; regulación de tecnologías sanitarias; descentralización y autogestión hospitalaria; entre otros.

6.1 Bibliografía general y fuentes de datos contenidos en "Legislación y control de riesgos de salud en América Latina y el Caribe", Dra. Bolis, M.

General[2]

Textos legales disponibles en la Biblioteca de la Asesoría Regional en Legislación de Salud, Programa de Políticas Públicas y Salud, División de Salud y Desarrollo Humano, Organización Panamericana de la Salud y de las publicaciones legales oficiales de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos.

LEYES: Base de datos de actualización mensual sobre legislación de salud. Legislación de Salud, Programa de Políticas Públicas y Salud, División de Salud y Desarrollo Humano. OPS/OMS, Washington DC, 1999.

Inventario de Prácticas sobre Normas, Reglamentaciones Técnicas y Evaluación de la Conformidad en el Hemisferio Occidental. Area de Libre Comercio de las Américas, ALCA.

http://www.alca-ftaa.oas.org/cp_tbt/spanish/tbt_2s.asp (ALCA)

Por tema y país

- ***Medicamentos***

Análisis Comparativo sobre Legislaciones en Medicamentos en Países de la Región. Peggy Casanova. Junio de 1999. Programa de Medicamentos Esenciales y Tecnología (HSE), División de Desarrollo de Sistemas y Servicios de Salud (HSP). Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud.

Argentina

Decreto No. 150 de 1992, modificado por Decretos Nos. 1.890 de 1992 y 177 de 1993: Normas para el registro, Elaboración, Fraccionamiento, Prescripción, Expendio de Medicamentos.
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) http://www.anmat.gov.ar

[2] Se incluye bibliografía general, normas consultadas e instituciones visitadas en la World Wide Web. Se indica el sitio de Internet a continuación de las disposiciones legales en caso que el texto completo se encuentre disponible a través de Internet. Todos los sitios de Internet fueron accedidos en julio 2001.

Ley 25.649 Promoción de la utilización de medicamentos por su nombre genérico. Disponible en: http://www.msal.gov.ar/htm/site/pdf/LEY25649b.pdf

Bolivia

Ley de Política Nacional del Medicamento de 1996 http://www.congreso.bo

Brasil

Ley No. 6.360 de 1976 y Decreto No. 79.094 de 1977 http://www.anvisa.gov.br
Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria http://anvisa.gov.br

Chile

Decreto Supremo No. 1.876 de 1995 del Ministerio de Salud. Aprueba el Sistema Nacional de Control de Productos Farmacéuticos, Alimentos de Uso Médico y Cosméticos
Instituto de Salud Pública de Chile http://www.ispch.cl

Paraguay

Ley No. 1.119 de Productos para la Salud y Otros de 1997
http://www.paraguaygobierno.gov.py/orgamar6.html

Uruguay

Ley No. 15.443 sobre Importación, Representación, Producción, Elaboración y Comercialización de los Medicamentos, publicada el 5 de agosto de 1983
http://www.parlamento.gub.uy
Decreto Reglamentario No. 15.443 de la Ley No. 15.443, modificado por Decreto 388 de 1994.

- ***Seguros Privados de Salud***

Elementos para el Análisis Comparado de la Extensión de la Cobertura Social en Salud en América Latina y el Caribe. Reunión Tripartita de la OIT con la colaboración de la OPS. Extensión de la Protección Social en la Salud a los Grupos Excluidos en América latina y el Caribe. México, 29 e noviembre al 1ro. De diciembre de 1999. (OIT-PAHO, 1999). http://oitopsmexico.99.org.pe

Equipo de Representación e los Trabajadores en el BPS – Septiembre/99. Documento de 4ta. Etapa de la Propuesta Alternativa de los Trabajadores sobre Seguridad Social. ANEXO Documento sobre Salud. PIT.CNT

http://www.redsegsoc.org.uy/2%20v4%20Anexo%20Salud.htm

Banco Interamericano de Desarrollo. Oficina del Economista Jefe. Red de Centros de Investigación. Documento de Trabajo R. 305. Las Igualas Médicas Frente al Seguro Social. Estudio de la Organización Industrial de los Servicios de Salud en la República Dominicana. Isidoro Santana. Investigación realizada por ECOCARIBE SA de Santo Domingo como parte de la Red de Centros de Investigación Aplicada del banco Interamericano de Desarrollo. Santo Domingo, República Dominicana. 1997.

http://www.iadb.org/oce/pdf/R-305.pdf

Argentina

Decreto No. 405 de 1998 sobre estructura y funciones de la Superintendencia de Servicios de Salud

Resolución No. 247 de 1996 del Ministerio de Salud (Programa Médico Obligatorio –PMO-). Contiene un listado de las prestaciones que obligatoriamente deben brindar las obras sociales nacionales
Ley No. 24.754 de 1996 establece que las empresas de medicina prepaga deben cumplir como mínimo ciertas prestaciones obligatorias (PMO)
Decreto No. 446 de 2000, de Desregulación de las Obras Sociales
Decreto No. 1.140 de 2000, modifica el Decreto No. 446
La normativa mencionada se encuentra disponible en:
http://www.sssalud.gov.ar/documentos/sintesisnormativa.doc
Proyecto de ley sobre regulación de la actividad:
http://www.buenafuente.com/20000728/proyecto.htm
Ley No. 24.240 de Defensa del Consumidor
Tribunal Argentino de Mediación, Conciliación y Arbitraje Médico y de Salud (TACAMES)
Superintendencia de Servicios de Salud
http://www.sssalud.gov.ar/agentessistemas/ins_obj.html
Superintendencia de Seguros de la Nación http://www.ssn.gon.ar

Bolivia

Ley No. 1.883 de 1998 de Seguros y su Reglamento
http://www.congreso.gov.bo/7leyes/leyes/LEYN1883.html
Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros (SPVS) http://www.spvs.org

Brasil

Ley No. 9.656 de 1998, regula lo relativo a los seguros privados de salud
http://www.datasus.gov.br/ans/Lei%20_9.656-98.html
Ley No. 9.961 de 2000 Ley de Creación de la Agencia Nacional de Saúde Suplementar
Código de defensa del Consumidor aprobado por la Ley No. 8.078 de 1990
ANS, Agencia Nacional de Saúde Suplementar http://www.ans.saude.gov.br

Chile

Ley No. 18.933 del Instituto de Salud Previsional (ISAPRES)
http://www.isapre.cl/Libro_HTML/15_Ley_18933.htm
Ley No. 18.933 y la Ley No, 19.496 de 1997 de Protección del Consumidor
Superintendencia de Instituciones de Salud Previsional (SISP) http://www.sisp.cl/

Paraguay

Ley No. 827/96 de la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay
Ley No.1.334 de 1998, de Defensa del Consumidor
Ley No. 1.032 de 1996 que crea la Superintendencia de Salud
Decreto No. 20.553 de 1998, reglamentario de los Artículos 31 de la Ley No. 1.032 de 1996
http://www2.paraguaygobierno.gov.py/gacetaoficial/7deabrilde98.PDF

Uruguay

Ley No. 15.181 de 1981 que regula las actividades de las IAMC
http://www.parlamento.gub.uy/Leyes/Ley15181.htm
Ley No. 17.189 de 1999 de Relaciones de Consumo
http://www.espectador.com/text/documentos/doc06216.htm
Ley No. 16.343 de 1980, Fondo Nacional de Recursos

- ***Recursos Humanos en Salud e Instituciones Hospitalarias***

III Jornadas de Responsabilidad Médica (1998). Responsabilidad penal. Ejercicio de la medicina y las especialidades. Tratamientos impuestos por la Ley. Medicinas Alternativas. Sindicato Médico del Uruguay. Montevideo, 1999

Calidad y Regulación de la Educación y del Ejercicio Profesional en Medicina. Revisión del tema y análisis de situación en seis países de América latina. Noviembre de 1999. Organización Panamericana de la Salud.

http://www.americas.health-sector-reform.org/sidorh/documentos/hsr21esp.html

Rayen Quiroga Martínez. Regulación de Recursos Humanos de Salud en Chile. División de Recursos Humanos, Ministerio de Salud. Santiago, Chile, febrero 2000.

Argentina

Decreto No. 20 de 1999 sobre la Subsecretaría de Planificación, Control, Regulación y Fiscalización y el Registro y Fiscalización de Establecimientos Profesionales
Resolución No. 253 de 1998, establece los requisitos para la inscripción de los establecimientos prestadores de servicios de salud médico-asistenciales
Decreto No. 1.424 de 1997 sobre el Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica

Bolivia

Ley de Organización del Poder Ejecutivo No. 1.788 de 1997 y su Decreto Reglamentario, Decreto Supremo No. 24.855, disponen que el Ministerio de Salud está a cargo de normar supervisar y fiscalizar los entes gestores, públicos y privados, la prestación de los servicios y seguros de salud
Resolución Ministerial No. 28 de 1997, Reglamento General de Hospitales
Resoluciones Secretariales de la Secretaría Nacional de Salud Nos. 329, 784 y 785 de 1994 sobre acreditación de hospitales
Código de Salud, Decreto Ley No. 15.629 de 1978
Reglamento de Especialidades Médicas de 1982

Brasil

Ley No. 9.782 de 1999 define el Sistema Nacional de Vigilancia Sanitaria (SNVS) y crea la Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria (ANVISA)
Ley No. 3.268 de 1957 y su Decreto Reglamentario No. 44.045 de 1958 sobre los Consejos de Medicina
ANVISA http://www.anvisa.gov.br
ANS, Agencia Nacional de Saúde Suplementar http://www.ans.saude.gov.br
Consejo Federal de Medicina de Brasil http://www.cfm.org.br/

Chile

Decreto Supremo No. 42 de 1986, Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud
Ley No. 3.621 de 1981 que transformó a los colegios profesionales de inscripción obligatoria y control de matrícula en asociaciones gremiales de derecho privado

Paraguay

Código Sanitario, Ley No. 836 de 1980

Ley No. 1.032 que crea el Sistema Nacional de Salud
Ley No. 1.032 de 1996 que crea la Superintendencia de Salud
Decreto No. 20.553 de 1998, reglamentario de los Artículos 31 de la Ley No. 1.032 de 1996
http://www2.paraguaygobierno.gov.py/gacetaoficial/7deabrilde98.PDF

Uruguay

Ley No. 9.202, Ley Orgánica del Ministerio de Salud Pública de 1934
Ley No. 15.903 de1987 de creación de la Administración de los Servicios de Salud del Estado
Decreto No. 258 de 1992, Reglas de Conducta Médica

- ***Contaminación Ambiental***

Informes Evaluación Global 2000. Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) http://www.cepis.ops-oms.org/

Initial Assessment of Water Quality Legislation and Approaches in Latin America and the Caribbean. White Paper. For the Pan American Health Organisation and the Working Group on Co-ordination of Technical Cooperation for Improving Access and Quality of Drinking Water. TLI Systems Inc. 4348 East West Highway, Bethesda, MD 20814, February 22, 1999.

(CEPIS 1999) Monitoreo de la Calidad del Aire en América Latina. Marcelo Korc y Rodolfo Sáenz. Programa de Control de Contaminación del Aire, Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente, División de Salud y Ambiente, organización Panamericana de la Salud, Oficina Sanitaria Panamericana – Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud. Lima, Perú. 1999.

Argentina

Ley No. 18.284, Código Alimentario Nacional
Ley No. 20.284 de 1973 sobre calidad del aire y niveles máximos de emisión
http://www.medioambiente.gov.ar/mlegal/aire/ley20284.htm
Ley No. 24.051 de 1992 sobre generación, manipulación, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos
Decreto No. 831 de 1993 reglamentario de la Ley No. 24.051
Resolución No.224 de 1994 sobre formularios e instructivos para inscripción en el registro nacional de generadores y operadores de residuos peligrosos
Resolución No. 224 de 1994 sobre parámetros normas técnicas tendientes a definir los residuos peligrosos de alta y baja peligrosidad
Ministerio de Desarrollo Social y Medio http://www.desarrollosocial.gov.ar/
Instituto Nacional de los Alimentos (INAL) http://www.anmat.gov.ar

Bolivia

Ley No. 1.333 de 1992 de Medio Ambiente
Decreto Supremo No. 2.416, reglamentario de la Ley N° 1333
http://www.congreso.gov.bo/indexv3.html
Decreto Supremo 24. 176, Reglamento de Contaminación Atmosférica de 1995
Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación http://www.rds.org.bo/

Brasil

Portaria No. 1.469 de 2000, aprueba las normas sobre calidad del agua para consumo humano http://www.funasa.gov.br/amb/pdfs/portaria_1469.PDF
Resolución CONAMA No. 8 de 1990 http://www.mct.gov.br/clima/comunic_old/res0890.htm
Resolución CONAMA No. 5 de 1989, por el que se crea el Programa Nacional de Control de Calidad del Aire (PRONAR) que tiene como fin establecer límites nacionales de emisión (IBAMA)
http://www.lei.adv.br/005-89.htm
Resolución CONAMA No. 3 de 1990 http://www.lei.adv.br/003-90.htm
Resolución CONAMA No. 226 de 1997 que confirma los límites de emisión para la fase IV del Programa de Contaminación de Vehículos Automotores PROCONVE http://www.lei.adv.br/226-97.htm
Normas principales sobre residuos peligrosos:
Resolución CONAMA No. 257 de 1999
Resolución CONAMA No. 7, de 1994
Resolución CONAMA No. 19, de 1994 http://www.lei.adv.br/019-94.htm
Resolución CONAMA No. 23 de 1996 http://www.lei.adv.br/023-96.htm
Fundación Nacional de Salud (FUNASA) http://www.funasa.gov.br/

Chile:

Ley No 19.300, Ley base de Medio Ambiente de 1994
Decreto Supremo Nº 59 de 1998, establece norma de calidad primaria para material particulado respirable MP10
Decreto Supremo Nº 165 de 1998, establece norma de emisión para la regulación del contaminante arsénico emitido al aire, dispone norma de emisión para olores molestos
Proyecto de Reglamento sobre Manejo Sanitario de Residuos Peligrosos elaborado por el Ministerio de Salud
Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA) http://www.conama.cl
Ministerio de Salud, División de Salud Ambiental
http://www.minsal.cl/sitionuevo/despliega_documento.asp?doc_iddoc=76

Paraguay

Ley No. 42 de 1990, dispone la prohibición a toda persona física o jurídica importar productos considerados residuos o desechos industriales peligrosos o basuras tóxicas

Uruguay

Reglamento Bromatológico Nacional, Decreto No. 315 de 94
Ley No. 17.220, prohíbe la introducción en cualquier forma o bajo cualquier régimen en las zonas sometidas a la jurisdicción nacional, de todo tipo de desechos peligrosos.
Decreto No. 135 de 1999, establece normas reglamentarias de la gestión de los residuos sólidos hospitalarios
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente: Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA) http://www.mvotma.gub.uy/

- ***Protección de Alimentos***

Informe del Seminario sobre Armonización de las Normas de Inocuidad y Calidad de los Alimentos con una Base Científica. Santiago de Chile, 1 al 2 de

septiembre de 1999. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Instituto Nacional de Ciencias de la Vida (ILS). Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, 1999. (FAO, 1999)

Argentina

Código Alimentario Argentino, aprobado por Ley No. 18.284 http://www.inppaz.org.ar/
ANMAT: Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica
http://www.anmat.gov.ar
SENASA: Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria http://www.mecon.gov.ar

Bolivia

Reglamento Sanitario de Alimentos y Bebidas
Anteproyecto de Ley de Alimentos

Brasil

Decreto Ley No. 986 de 1969, Normas Básicas sobre Alimentos http://www.anvisa.gov.br
Portaria No. 1.428/MS de 1993, Reglamento Técnico para la Inspección Sanitaria de Alimentos
Portaria No. 326/SVS/MS de 1997, Aprueba el Reglamento Técnico de Condiciones Higiénico-sanitarias y Buenas Prácticas de Fabricación para Establecimientos Productores/Industrializadores de Alimentos
Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria (ANVISA) http://www.anvisa.gov.br
Ministerio de Agricultura y Abastecimiento http://www.agricultura.gov.br

Chile

Decreto No. 977 de 1996, Reglamento Sanitario de los Alimentos
http://colegioabogados.org/normas/reglamentos/alimentos.html
Decreto No. 297 de 1992 sobre etiquetado y calidad comercial de alimentos
Decreto No. 911, establece las condiciones sanitarias a que deberá ceñirse la producción, importación, elaboración, envase, almacenamiento, distribución y venta de alimentos para uso humano

Paraguay

Código Sanitario de 1980, Libro II
Ley No. 838 de 1926, establece la inspección y el control de substancias alimenticias, bebidas y otros productos y objetos
Decreto No. 1.635 de 1999 que fortalece el Registro Sanitario de Productos Alimenticios (RSPA)
Decreto 15.685 de 1996 sobre Programa Nacional de Control de Residuos en Carnes y Derivados
Resoluciones MERCOSUR en la materia:
http://www.ins.gov.py/bvsleg/alimentos/legislacion/Listleg.htm

Uruguay

Ley No. 202 de 1934, Ley Orgánica de Salud Pública, Cap. IV
Decreto 177 de 1991, crea el Comité de Calidad
Decreto No. 315 de 1994, Reglamento Bromatológico Nacional

Ley No. 3.606 de 1910 de Policía Sanitaria Animal
Ley 17.189 de 1999 de Relaciones de Consumo. Se refiere a la seguridad e inocuidad de alimentos y a la publicidad engañosa
http://www.espectador.com/text/documentos/doc06216.htm

- ***Salud y Seguridad Ocupacionales***

Informe del Proyecto Sistematización de Datos Básicos sobre Salud de los Trabajadores en Países de las Américas. Organización Panamericana de la Salud (OPS), Organización Mundial de la Salud (OMS), División de Ambiente y Salud, Programa de Salud de los Trabajadores. Agosto de 1988.

http://www.cepis.ops-oms.org/eswww/fulltext/saludocup/datos.html

Argentina

Ley No. 24.557 de 1995 de Riesgos del Trabajo
http://www.srt.gov.ar/Normativa/ley24557.html
Ley 19. 587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo
Nota: ver normativa completa en http://www.srt.gov.ar/normativa/FNOR.htm
Resolución de la SRT No. 204, fija los mecanismos y procedimientos para efectuar denuncias en caso de accidentes y enfermedades profesionales
http://www.srt.gov.ar/normativa/20496.html
La Superintendencia de Riesgos del Trabajo http://www.srt.gov.ar/

Bolivia

Ley No. 1.883 de Seguros de 1998
http://www.congreso.gov.bo/7leyes/leyes/LEYN1883.html
Ley General del Trabajo http://natlex.ilo.org/
Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros http://www.spvs.org/
Dirección de Higiene y Seguridad Ocupacional del Ministerio de Trabajo y Microempresa
http://www.mintrabajo-bo.org

Brasil

Constitución Federal, Capítulo II, se refiere a seguros para los trabajadores
Consolidación de Leyes del Trabajo, Capítulo V regula sobre Segurança e Medicina do Trabalho, conforme a la reglamentación dada por la ley No. 6.514 de 1977
Ley No. 3.724 de 1919 de Accidentes de Trabajo
Decreto Ley No. 7.036 de 1944 sobre enfermedades profesionales
Ley No. 8.212 de 1991, establece alícuotas para el reconocimiento de accidentes de trabajo redefinido por la Medida Provisoria No. 1.523 de 1997
Decreto No. 2.173 de 1997 aprueba el reglamento sobre costo de la seguridad social
Ley No. 6.367 de 1976 se concede al Instituto Nacional del Seguro Social (INSS) la gestión del seguro de accidentes de trabajo.
Proyecto de Ley sobre privatización del seguro de accidentes de trabajos y enfermedades profesionales
http://www.cnbcut.com.br/social/seguroacidente.htm
Instituto Nacional del Seguro Social (INSS) http://www.mpas.gov.br

Chile

Ley No. 16.744 de 1968 normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, declarando obligatorio el seguro social contra dichos accidentes y enfermedades
http://www.ist.cl/ley16744.htm
Ley No. 19.345 de 1994 que dispone aplicación de la Ley 16.744 de 1968 a trabajadores del Sector Público que señala
Decreto No. 725 de 1968, Código Sanitario
http://colegioabogados.org/normas/codice/sanitario.html
Código del Trabajo. El Título II se refiere al seguro social contra riesgos del trabajo y seguridad ocupacional
http://chile.derecho.org/concepcion/~/legislacion/ctrabII/
Otras normas pertinentes se encuentra disponibles en:
http://www.congreso.cl/biblioteca/leyes/m_serra/m_571.htm
Instituto de Normalización Previsional http://www.inp.cl/
Ley No. 100 de 1993 faculta al gobierno nacional para que regule lo relativo al sistema general de riesgos profesionales
Decreto Ley No. 1.295 de 1994 establece un sistema general de riesgos profesionales

Paraguay

Ley No. 375 de 1957 de creación del Instituto de Previsión Social
Código del Trabajo. El Libro II, Título V se refiere a la seguridad, higiene y comodidad en el trabajo
http://natlex.ilo.org/

Uruguay

Ley No. 16.074 de Seguro de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de 1990
www.parlamento.gub.uy/leyes/ley16074.htm
Banco de Seguros del Estado (BSE)
http://www.bse.com.uy/productos/index.shtml

- ***Bancos de Sangre y Servicios de Transfusión***

Régimen Legal de Bancos de Sangre en América Latina: Malaria, Chagas y Hepatitis B. Serie Informes Técnicos No. 34, Programa de Políticas de Salud, División de Salud y Desarrollo, Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud

Medicina Transfusional en Chile. Presentación a la reunión de Parlamentarios del Área Andina para la Actualización de la Legislación sobre promoción de Sangre Segura y Control de Calidad de la Serología. Senador Mariano Ruiz-Esquide Jara y Diputado Francisco Bayo Veloso. Lima, Perú, 15 a 16 de septiembre de 1994

Argentina

Ley No. 17.132 de 1967
Ley No. 22.990 de 1983, Ley de Sangre
Decreto No. 375 de 1989, Reglamentario de la Ley de Sangre
Ley No. 23.798 de Prevención y Lucha contra el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA)

Disposición No. 593 de 1998 (ANMAT) sobre requisitos para rotulado y envoltorio de bolsas plásticas utilizadas para sangre
Resolución No. 856 de 2000, Normas sobre Abastecimiento de Sangre

Bolivia

Decreto ley No. 15.629 de 1978, Código de Salud
Ley No. 1.687 de 1996. Ley de la Medicina Transfusional y Bancos de Sangre
http://www.congreso.gov.bo/indexv3.html

Brasil

Ley No. 4.701 de 1965 sobre ejercicio de actividades de hemoterapia
Ley No. 7.649 sobre registro obligatorio de donantes y su Decreto Reglamentario No. 95.721 de 1988
Decreto No. 61.817 de 1967 prohibe la exportación de sangra humana y sus componentes
Portarias Nos. 721 de 1989 y 2.135 de 1994. Normas Técnicas sobre extracción procesamiento y transfusión de sangre, componentes y derivados
Portaria No. 1.376 de 1993. Incorpora Normas Técnicas de Hemoterapia
Portarias Nos. 121 de 1995 y 127 de 1995 sobre fiscalización e inspección de unidades de hemoterapia
Portaria No. 113 de 1996 sobre envío de informe mensual de control serológico por parte de las instituciones productoras de hemoderivados
Portaria No. 488 de 1998 sobre procedimientos secuenciados para detectar anticuerpos del virus HIV
Portaria No. 950 de 1998 que aprueba el Reglamento Técnico sobre bolsas plásticas para recolectar sangre y sus componentes
Portaria No. 1.135 de 1999, Reglamento Técnico sobre niveles de complejidad de los servicios de medicina transfusional
Resolución No. 46 de 2000 que aprueba el Reglamento Técnico para producción y control de calidad de hemoderivados de uso humano
ANVISA, Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria (Sector de Sangre y Hemoderivados)
http://www.anvisa.gob.br/correlatos/sangue/index.htm

Chile

Ley No. 16.20 de 1967 por la cual se confieren facultades al Presidente para crear un Banco Nacional de Sangre y su Decreto reglamentario No. 311 de 1968
Decreto No. 161 de 1982 sobre funcionamiento de hospitales y clínicas
Decreto No. 42 de 1986 Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud
Resolución Exenta del 3 de octubre de 1985 que dispone que el control de Hemoderivados debe incluir el test determinado Elisa para detectar los anticuerpos HTLV
Ley No. 18.796 modificatoria del Código Sanitario y el Decreto No. 2.763 de 1979)

Paraguay

Resolución No. 31 de 1973, crea el centro Nacional de Transfusión Sanguínea del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Ley No. 836 de 1980, Código Sanitario
Ley No. 102 de 1991 sobre control y prevención del SIDA

Resolución No. 161 de 1993, sobre normas y procedimientos para la extracción, procesamiento, conservación, distribución y uso de sangre humana, sus componentes y derivados
Resolución No. 162 de 1993, prohíbe comercializar la sangre y sus componentes
Resolución No. 28 de 1994, determina el análisis serológico obligatorio de las unidades de sangre antes de ser utilizadas
Resolución No. 220 de 1994, faculta al Centro Nacional de Transfusión Sanguínea a proceder al registro de establecimientos y establece procedimientos para apertura, habilitación, inscripción y funcionamiento
Resolución No. 524 de 2000, aprueba el Programa Nacional de Sangre y dispone su implementación y ejecución

Uruguay

Ley No. 12.072 de 1953 de creación del Servicio Nacional de Sangre
Decreto No. 392 de 1979, especifica las funciones del Servicio Nacional de Sangre
Decreto 392/979 del 5 de julio de 1979 relativo a los créditos que canjean los servicios de hemoterapia, modificado por Decreto No. 416 de 1994
Decreto No. 259 de 1985, dispone la obligatoriedad de los exámenes para detectar las enfermedades de Chagas y hepatitis B
Decreto No. 614 de 1985 que reglamenta los requisitos de la fuente de obtención de sangre su reposición y componentes transfundidos
Decreto No 233 de 1998 que declara obligatorio el análisis para detectar el virus HIV, señala las funciones del Servicio Nacional de Sangre y crea el Registro de Tamizaje a nivel nacional
Acuerdo del 12 de agosto de 1991 que aprueba la regulación para el establecimiento y funcionamiento de unidades públicas y privadas de hemoterapia, según lo establecido por la Ley No. 12.072 de 27 de noviembre de 1953.
Decreto No. 317 de 1994 que aprueba la regulación de bioseguridad en los laboratorios clínicos y servicios de hemoterapia del Sistema Nacional de Salud, con el propósito de mejorar las condiciones de trabajo y procedimientos, disminuir riesgos y prevenir accidentes
Decreto No. 385 de 2000. Adopta el Reglamento Técnico para Producción y Control de Calidad de Hemoderivados de Origen Plasmático, aprobado por la Resolución No. 33 de 1999 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR

Sitios de los ministerios de salud en la World Wide Web y los links respectivos para acceder a legislación por país.

País	Sitio del Ministerio de Salud	Link para acceder a legislación
Argentina	http://www.msal.gov.ar/	http://www.msal.gov.ar/htm/site/legislacion.asp
Bolivia	http://www.sns.gov.bo	No posee **(*)**
Brasil	http://www.saude.gov.br/	http://portal.saude.gov.br/saude/area.cfm?id_area=169 **(**)**
Chile	http://www.minsal.cl/	Link: "Leyes y reglamentos" **(***)**
Paraguay	http://www.mspbs.gov.py/	No posee
Uruguay	http://www.msp.gub.uy/	http://www.msp.gub.uy/i-marco.html http://www.msp.gub.uy/normas/i-normas.html (****)

(*) <u>Otras fuentes para acceder a legislación de Bolivia:</u>

"Estudio de legislación boliviana sobre maternidad segura y emergencias obstétricas", Loayza Molina, Jorge Antonio; Tejada Guzmán, Jorge Ramiro; La Paz; OPS/OMS; 16 sept. 1998. El trabajo encomendado por la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud tiene por objetivo principal un estudio global de lo que constituye la legislación boliviana en cuanto respecta a la familia, la maternidad segura y el recién nacido. La fundamentación del trabajo desde un punto de vista netamente jurídico está regido por el principio de la Pirámide Jurídica de Kelsen que es una gradación de privilegios de aplicación de disposiciones legales, que cubre todo el espectro de la economía jurídica, y señala cuales son las normas prevalentes que deben ser aplicadas.

"Actualización y complementación del código de salud de la república de Bolivia"; Pantoja Ruiz, Mario; La Paz; septiembre de 2001.

"Marco General Referencial de la Ley General de Salud". El estudio recoge todo cuanto en relación a la legislación se ha venido considerando desde 1947 (Código Sanitario de Panamá), hasta la fecha (Ley General de Salud del Perú) de los países comprendidos en el estudio. Los documentos elaborados por OPS/OMS y presentados en la jornada de trabajo, por su asesora la Dra. Mónica Bolis, "El Desarrollo de la Legislación en Salud en las Américas en los últimos cuatro años", la "Propuesta de una Ley General de Salud en relación a los avances ocurridos en el campo de la legislación en salud" y algunos elementos a ser incorporados en una propuesta de Ley General de Salud del Sistema Nacional de Salud.

"Formulación de la ley de salud". Proyecto: Documentos de trabajo para el análisis de la legislación de salud en Bolivia.- Mendizábal Lozano, Gregorio; Pardo Navarro, Emilio La Paz; abril de 1998.

"Ley No. 2426. Ley del Seguro Universal Materno Infantil SUMI Bolivia". Honorable Congreso Nacional. La Paz; HCN; 21 Nov.2002. Con esta ley se crea el Seguro Universal Materno Infantil en todo el territorio nacional con carácter universal, integral y gratuito, para otorgar las prestaciones de salud en los niveles de atención del Sistema Nacional de Salud y del Sistema de Seguridad Social.

http://www.ops.org.bo/textocompleto/nle22124.doc

Sistema Nacional Único de Suministros "SNUS" Bolivia. Ministerio de Salud y Deportes. Programa Nacional de Medicamentos Esenciales de Bolivia; La Paz; OPS; sep.2003. El SNUS ha sido desarrollado como respuesta ante los constantes problemas de desabastecimiento de medicamentos en Bolivia, representa el marco normativo para la administración logística armonizada e integral que garantice una adecuada selección, programación, adquisición, almacenamiento, distribución y uso racional del medicamento de aplicación en todo el Sistema Nacional de Salud. Incluye el Decreto Supremo No. 26873 y el reglamento del Sistema Nacional único de Suministros "SNUS".

Resolución Ministerial No.0446. 7 de agosto de 2003. Reglamento de organización y funciones del DILOS; Bolivia. Ministerio de Salud y Previsión Social El presente documento que es la Resolución Ministerial 0446 que reglamenta la organización y funciones del DILOS en sus 3 Títulos, VII capítulos y 30 artículos, como norma legal de la gestión del Sistema Nacional de Salud en el ámbito

municipal de acuerdo con el texto que forma parte integrante e indisoluble de la presente Resolución.

http://www.ops.org.bo/textocompleto/nrm21725.pdf

Resolución ministerial No.0711 para la prevención y vigilancia del VIH/SIDA en Bolivia La Paz; MSYD/OPS/OMS; nov. 2002. Este documento se inscribe así en el sentido establecido por la Declaración de Compromiso, aprobado en junio del 2001 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, de enfrentarse al estigma y discriminación provocadas por el VIH/SIDA. http://www.ops.org.bo/textocompleto/nsi21397.pdf

Reglamento Seguro Básico de Salud (SBS) Bolivia. Ministerio de Salud y Previsión Social. El reglamento del SBS presenta en el capitulo I: adscripción, población asegurada y afiliación; capítulo II: financiamiento del seguro básico de salud; capitulo III: prestaciones cubiertas y tarifas vigentes; capítulo IV: red de servicios para la atención del SBS; Capitulo: gestión del seguro básico de salud; capítulo VI: de la gestión de los recursos económicos en los establecimientos de salud; capitulo VII: medicamentos e insumos del seguro básico de salud.

"Módulo 3: la gestión de normas Bolivia". Ministerio de Salud y Previsión Social. Dirección General de Planificación, Proyectos y Coordinación de la Reforma de Salud; Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI); Sociedad Canadiense para la Salud Internacional SCSI. En: Bolivia. Ministerio de Salud y Previsión Social. Dirección General de Planificación, Proyectos y Coordinación de la Reforma de Salud Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI)Sociedad Canadiense para la Salud Internacional SCSI. Gestión participativa e integral en el distrito de salud. s.l, MSPS, 2002. p.99, ilus. El módulo abarca el marco jurídico legal establecido en el país a partir de 1985, cuando se inicia el proceso de reformas estructurales del Estado, la modernización de la gestión pública y la reforma del sector salud. Detalla todo el código legal vigente para la implementación del PES descentralizado y participativo y los programas y servicios de salud. Contiene además, anexos referidos a los nuevos instrumentos normativos elaborados participativamente en San Lorenzo y Guayaramerín.

Marco legal para la gestión municipal participativa en salud Legal Bolivia. Proyecto de Desarrollo Democrático y Participación Ciudadana. La presente compilación comprende la estructura de las Prefecturas de los Departamentos, Seguro Básico de Salud y su Reglamento, Seguro Médico Gratuito de Vejez y su Reglamento, resoluciones ministeriales que comprenden la suscripción de convenios entre las cajas de salud y el Sistema público de salud, además de acuerdos de salud suscritos con Gobiernos Municipales, Ley del Diálogo 2000 y el Reglamento parcial de uso de los Recursos del Fondo Solidario Municipal para la educación escolar y Salud Pública.

Decreto Supremo No. 25265. Seguro Básico de Salud Bolivia. Honorable Congreso Nacional. El presente documento decreta la creación del Seguro Básico de Salud, con los alcances y características previstas en le presente Decreto Supremo.

Decreto Ley No.15629 Gaceta Oficial de Bolivia No.1003 Bolivia. Honorable Congreso Nacional. El presente Decreto Ley aprueba el Código de Salud en sus 6 libros y 156 artículos y título preliminar, que dando abrogado el código sanitario y sus demás leyes.

http://www.ops.org.bo/textocompleto/nle19253.pdf

“Reglamento para la gestión de residuos sólidos generados en establecimientos de salud Bolivia”. Ministerio de Salud y Previsión Social. Dirección de Salud Ambiental, Ocupacional y Promoción de la Salud; Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud; USAID; PROSIN; IBNORCA. en: Bolivia. Ministerio de Salud y Previsión Social. Dirección de Salud Ambiental, Ocupacional y Promoción de la SaludOrganización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la SaludUSAIDPROSINIBNORCA. Reglamento para la gestión de residuos sólidos generados en establecimientos de salud: norma boliviana residuos sólidos generados en establecimientos de salud. La Paz, MSPS, 2002. p.1-14.

“El desarrollo de la legislación de salud en las Américas” Bolis, Mónica. En: Paz Zamora, Mario. Hacia la ley de la salud...: memoria del primer seminario sobre análisis del proceso de formulación de políticas de salud. La Paz, IMPO, 1999. p.17-31, ilus. Presentado en: Análisis del proceso de formulación de políticas de salud, La Paz, 11-12 diciembre 1999. El presente documento es una propuesta que hace primero una revisión de las reformas que se han dado en otros países, menciona también que la Región de las Américas ha ido experimentando un cambio en este último decenio y que se hace necesario realizar reformas en el sector salud por medio de normas, reformas que permitan mayor accesibilidad de las mayorías a los servicios de salud, la legislación permitirá además tomar en cuenta "la situación de los incapacitados, personas de edad avanzada, la niñez, adolescencia, problemas sociales, los aspectos bioéticos, la salud ambiental y la protección del trabajador.

Decreto Supremo N° 25235: reglamento a la Ley de Medicamento en Bolivia. Ministerio de Salud y Previsión Social; Unidad de Medicamentos, Laboratorios y Bancos de Sangre. En: Bolivia. Ministerio de Salud y Previsión Social Unidad de Medicamentos, Laboratorios y Bancos de Sangre. Marco Regulatorio del Medicamento. La Paz, MSPS, 2000. p.47. El presente documento se da en cumplimiento al artículo 64 de la Ley 1737 de diciembre de 1996. Y entre sus capítulos se tiene: política nacional del medicamento, ámbito de aplicación, registro de empresas, registro sanitario, control de calidad de los medicamentos, industria farmacéutica, importación de medicamentos, donación de medicamentos, adquisición y suministro para entidades estatales, prescripción y dispensación, receta, información sobre medicamentos, fármaco vigilancia, psicotrópicos y estupefacientes, medicamentos naturales y tradicionales, sanciones.

Ley 1737: Ley del Medicamento Bolivia. Ministerio de Salud y Previsión Social; Unidad de Medicamentos, Laboratorios y Bancos de Sangre. En: Bolivia. Ministerio de Salud y Previsión Social Unidad de Medicamentos, Laboratorios y Bancos de Sangre. Marco Regulatorio del Medicamento. La Paz, MSPS, 2000. p.24. La presente Ley 1737 fue promulgada el 17 de diciembre de 1996 bajo la presidencia Constitucional interina de la República Lic. Víctor Hugo Cárdenas Conde, la mencionada ley entre sus capítulos tiene: política nacional del medicamento, medicamentos reconocidos por la ley, registro sanitario, control de calidad de los medicamentos, industria farmacéutica, importación de medicamentos, donación de medicamentos, establecimientos farmacéuticos, adquisición y suministro para entidades estatales, prescripción y dispensación, formación de profesionales en salud, receta, información sobre medicamentos, promoción y publicidad, fármaco vigilancia, infracciones y otros.

"Marco general referencial de la ley general de la salud: resultados de estudio de legislación comparada Bolivia". Ministerio de Salud y Previsión Social. La Paz; OPS/OMS; 1998. El presente trabajo se basa en la revisión y análisis de los contenidos que se consideran para el tratamiento jurídico, en los códigos de leyes de salud, actualmente en vigencia en las repúblicas latinoamericanas de Bolivia, Perú, Ecuador, Costa Rica, Panamá y México, seleccionados intencionalmente en relación a sus vinculaciones regionales (Bolivia, Perú, Ecuador), tiempo histórico y sus contribuciones en términos de la seguridad social.

Legislación comparada sobre salud del trabajador en los países del Área Andina; Iriarte de Lofiego, María Alba Washington, D.C; Organización Panamericana de la Salud; dic. 1994. (Serie Informes Técnicos, 38).

Taller de trabajo salud y municipios: ley de participación social (1551). Bolivia. Ministerio de Desarrollo Humano. Santa Cruz; MDH/SNS; mar. 1995. El presente documento trata del cambio iniciado en el país ha posibilitado una nueva concepción del desarrollo, que busca una articulación entre el pensamiento económico y el comportamiento social, la decisión de invertir en el capital humano recuperando la importancia de la equidad y la justicia social y desarrollando la salud la salud desde un punto de vista social. Todo esto originado en el concepto del Desarrollo Humano Sostenible. Bajo este marco conceptual la Secretaría Nacional de Salud, viene organizando el sistema de salud en concordancia con la ley 1551, donde a través de una gestión compartida con participación popular, concurriremos al Estado y el Municipio que junto a la población organizada, plantearemos acciones que permitan y garanticen el ejercicio del derecho a la salud de todos los bolivianos, dentro de un marco de solidaridad nacional y donde la salud sea la condición del desarrollo integral de nuestro país.

"Antecedentes y desarrollo de la legislación sanitaria en Bolivia". Costa Ardúz, Rolando La Paz; OPS/OMS; 1992.

"Derechos reproductivos". Romero Barrios, Nancy del Rosario La Paz; EDVIL; 1993. En el presente manual deseamos informar a mujeres y hombres acerca del marco legal de los derechos reproductivos en Bolivia, recordando la lucha y el coraje de las mujeres pioneras a principios de este siglo que han logrado una apertura para la discusión sobre derechos reproductivos. Cuando hablamos de derechos reproductivos, nos referimos a la sexualidad y la fertilidad, pero también al poder de decisión de la mujer, a las relaciones de pareja y a la influencia del Estado en lo que se define como derechos de la mujer en temáticas de la sexualidad y reproducción.

"Marco legal para la gestión municipal participativa en salud Legal Bolivia. Proyecto de Desarrollo Democrático y Participación Ciudadana". La Paz; DDPC; 2002. La presente compilación comprende la estructura de las Prefecturas de los Departamentos, Seguro Básico de Salud y su Reglamento, Seguro Médico Gratuito de Vejez y su Reglamento, resoluciones ministeriales que comprenden la suscripción de convenios entre las cajas de salud y el Sistema público de salud, además de acuerdos de salud suscritos con Gobiernos Municipales, Ley del Diálogo 2000 y el Reglamento parcial de uso de los Recursos del Fondo Solidario Municipal para la educación escolar y Salud Pública.

(**)Otras fuentes para acceder a legislación de Brasil:

El Consejo Nacional de Secretarios de Salud (CONASS –Conselho Nacional de Secretários de Saúde-CONASS) (www.conass.com.br) lanzó el Progestores, un Programa de Información y Apoyo Técnico a los Nuevos Equipos Gestores Estaduales de los Sistemas Únicos de Salud (SUS) en 2003. El Progestores informa, capacita sobre los aspectos esenciales de la gestión del sistema de salud. Este mismo Programa incluye un componente sobre "Legislación de los SUS". El mismo (compilado en un CD que contiene los tres libros de la Colección Progestores publicados por el CONASS todos ellos digitalizados en formato PDF). A continuación se transcriben los temas que aborda la legislación compilada en dicho CD:

Legislación básica del sistema de salud de Brasil:

- Constituição Federal 1988, Título VIII Da Ordem Social, Seção II Da Saúde
- Lei n. º 8.080, de 19 de setembro de 1990, Lei Orgânica da Saúde
- Lei n. º 8.142, de 28 de dezembro de 1990 Dispõe sobre a participação da comunidade e transferências intergovernamentais
- Artigo 6º da Lei n. º 8.689, de 27 de julho de 1993 Cria o Sistema Nacional de Auditoria, no âmbito do SUS
- Decreto n. º 1.232, de 30 de agosto de 1994 Regulamenta o repasse fundo a fundo
- Decreto n. º 1.651, de 28 de setembro de 1995 Regulamenta o Sistema Nacional de Auditoria, no âmbito do SUS
- Norma Operacional Básica do Sistema Único de Saúde NOB/96 01/96, de 05 de novembro de 1996
- Portaria GM/MS n. º 1.882, de 18 de dezembro de 1997 Estabelece o Piso de Atenção Básica - PAB e sua composição
- Portaria GM/MS n. º 1.886, de 18 de dezembro de 1997 Aprova normas e diretrizes do Programa de Agentes Comunitários de Saúde e do Programa de Saúde da Família
- Portaria GM/MS n. º 3916, de 30 de outubro de 1998 Define a Política Nacional de Medicamentos
- Portaria GM/MS n. º 3.925, de 13 de novembro de 1998 Aprova o Manual para a Organização da Atenção Básica no Sistema Único de Saúde

Legislação Estruturante do SUS

- Lei N. º 9.782, de 26 de Janeiro de 1999 Define o Sistema Nacional de Vigilância Sanitária e cria a Agência Nacional de Vigilância Sanitária, e dá outras providências 1 3 . Lei N. º 9787, de 10 de fevereiro de 1999 Estabelece o Medicamento Genérico
- Portaria GM/MS n. º 176, de 8 de março de 1999 Cria o Incentivo à Assistência Farmacéutica
- Portaria GM/MS n. º 476, de 14 de abril de 1999 Regulamenta o processo de acompanhamento e de avaliação da Atenção Básica, conforme expresso no Manual para Organização da Atenção Básica à Saúde e na NOB 01/96, e dá outras providencias.

- Portaria GM/MS n. º 832, de 28 de junho de 1999 Regulamenta o processo de acompanhamento e de avaliação da Atenção Básica, conforme expresso no Manual para Organização da Atenção Básica à Saúde e na NOB 01/96, e dá outras providências
- Portaria GM/MS n. º 1.077, de 24 de agosto de 1999 Cria o Programa para a Aquisição dos Medicamentos para a Área de Saúde Mental
- Portaria GM/MS n. º 1.399, de 15 de dezembro de 1999 Cria o Teto Financeiro de Epidemiologia e Controle de Doenças
- Lei n. º 9.961, de 28 de Janeiro de 2000 Cria a Agência Nacional de Saúde Suplementar ANS e dá outras providências
- Portaria GM/MS n. º 956, de 25 de agosto de 2000 Regulamenta a Assistência Farmacêutica Básica (sobre a utilização dos recursos do Incentivo)
- Emenda Constitucional n. º 29, de13 de setembro de 2000 Altera e acrescenta artigos da CF, para assegurar os recursos mínimos para o financiamento das ações e serviços públicos de saúde
- Portaria GM/MS n. º 95, de 26 de janeiro de 2001 Cria a Norma Operacional da Assistência à Saúde - NOAS-SUS 01/2001
- Portaria GM/MS n. º 17, de 05 de janeiro de 2001, republicada em 16 de fevereiro de 2001
- Institui o Cadastro Nacional de Usuários do Sistema Único de Saúde conass . progestores
- Portaria GM/MS n. º 145, de 1 de fevereiro de 2001, republicada em 8 de fevereiro de 2001 Regulamenta as transferências fundo a fundo para o financiamento das ações de média e alta complexidade, na área de Vigilância Sanitária, executadas pelos Estados, Municípios e Distrito Federal
- Decreto 3745, de 05 de fevereiro de 2001 Institui o Programa de Interiorização do Trabalhador de Saúde
- Portaria GM/MS n. º 393, de 29 de março de 2001 Institui a Agenda de Saúde
- Portaria GM/MS n. º 548, de 12 de abril de 2001 Cria os Instrumentos de Gestão
- Resolução n. º 316, do CNS, de 04 de abril de 2002 Aprova diretrizes para a aplicação da EM-29
- Portaria GM/MS n. º 373, de 26 de fevereiro de 2002 Cria a Norma Operacional da Assistência à Saúde - NOAS-SUS 01/2002
- Portaria GM/MS n. º 1020, de 31 de maio de 2002 Regulamentação da Programação Pactuada e Integrada da NOAS-SUS 01/2002
- Portaria GM/MS n. º 1919, de 22 de outubro de 2002 Institui a RIPSA
- Portaria GM/MS n. º 2047, de 05 de novembro de 2002 Aprova, na forma do Anexo, a esta Portaria, as Diretrizes Operacionais para a Aplicação da Emenda Constitucional nº 29, de 2000

<u>Se incluye también Legislación específica sobre:</u>

- AIDS
- Alta Complexidade
- Alta Complexidade Câncer
- Alta Complexidade Cardiovascular
- Alta Complexidade Gastroplastia

- Alta Complexidade Implante Coclear
- Alta Complexidade Lábio Palatal e Implante Dentário
- Alta Complexidade Neurocirurgia e Epilepsia
- Alta Complexidade Ortopedia
- Alta Complexidade Transplante
- Alta Complexidade Queimados
- Alta Complexidade - Outros Assuntos 3 . Assistência ao Parto e ao Recém Nascido
- Parto
- Recém Nascido
- Atenção Básica
- Atenção Básica - PACS/PSF
- Atenção Básica - Outras Portarias
- Assistência Farmacêutica

Otras normas:

- Assistência Hospitalar
- Autorização de Internação Hospitalar - AIH
- Acomodação e Acompanhante
- Alojamento Conjunto
- Anestesia
- Cirurgia
- Hospital - Dia
- Infecção Hospitalar
- Lixo Hospitalar
- Nutrição Parenteral
- Unidade de Terapia Intensiva - UTI
- Crônicos e Fora de Possibilidade Terapêutica
- Fator de Incentivo ao Desenvolvimento do Ensino e Pesquisa em Saúde – FIDEPS
- Tratamento Fora de Domicílio - TFD
- Outros Assuntos
- Contratos e Convênios
- Diagnóstico
- Histocompatibilidade
- Radiologia
- Videolaparoscopia
- Gestão do Sus
- Laboratórios de Saúde Pública
- Hanseníase
- Informação e Informática RIPSA - Rede de Informações de Saúde
- SIA/SUS
- SIH/SUS
- SINASC - Sistema de Informações sobre Nascidos Vivos
- SIOPS - Sistema de Informação sobre Orçamentos Públicos em Saúde.
- Cartão SUS - Cartão Nacional de Saúde
- SISAV - Sistema de Informações em saúde para os acidentes e violências/causas externas
- Infra Estrutura
- Construção, Ampliação e Reforma

- Equipamentos
- Órteses, Próteses e Materiais Especiais
- Planejamento Familiar
- Portadores de Deficiência - Reabilitação
- Programas, Planos, Políticas e Projetos Estratégicos do Ministério da Saúde
- Plano de Reorganização da Atenção à Hipertensão Arterial e Diabetes Mellitus
- Plano Nacional de Saúde do Sistema Penitenciário
- Prograa de Assistência aos Portadores de Glaucoma 1 7
- Programa de Assistência Ventilatória não invasiva a pacientes portadores de Distrofia Muscular Progressiva
- Programa de Carências Nutricionais
- Programa de Humanização do Pré-Natal e Nascimento
- Programa de Prevenção do Câncer do Colo Uterino
- Programa Nacional de Assistência à Dor e Cuidados Paliativos
- Programa Nacional de Assistência aos Portadores de Doenças Renais
- Programa Nacional de Avaliação do Sistema Hospitalar - PNASH/Psiquiatria
- Programa Nacional do Controle da Dengue
- Programa Nacional de Controle da Tuberculose
- Programa Nacional de Controle do Tabagismo
- Programa Nacional de Controle e Eliminação da Hanseníase
- Programa Nacional de Diabetes
- Programa Nacional de Sangue e Hemoderivados - Ver Item "Sangue"
- Programa Nacional de Saúde do Idoso
- Programa Nacional de Triagem Neonatal - PNTN
- Programa Nacional para a prevenção e o controle das Hepatites Virais
- Projeto de Redução da Morbimortalidade por Acidentes de Trânsito
- Programa Nacional de Controle do Câncer de Próstata
- Prontuário Médico
- Protocolos e Regulamentos
- Recursos Humanos
- Corpo Clínico
- Exercício Profissional
- PROFAE
- PITS - Programa de Interiorização do Trabalhador em Saúde
- Redes Assistenciais
- Centros de Referência
- Redes Estaduais de Assistência Cardiovascular
- Redes Estaduais de Assistência em Oftalmologia
- Redes Estaduais de Urgência e Emergência
- Redes Estaduais de Assistência à Queimados
- Regulação, Controle e Avaliação
- Sangue
- Saúde Ambiental
- Saúde Indígena
- Saúde Mental
- Saúde Suplementar
- Saúde do Trabalhador - Segurança e Medicina do Trabalho
- Sistema Nacional de Auditoria - SNA

- Tabelas de Procedimentos
- SIA/SUS - Sistema de Informações Ambulatoriais
- SIH/SUS - Sistema de Informações Hospitalares
- Compatibilidade entre Procedimentos E OPM ou CID
- Terapia Renal Substitutiva - TRS
- Tomada de Contas Especial
- Tuberculose
- Usuários
- Epidemiologia e Controle de Doenças
- Vigilância Sanitária

(***) **Legislación disponible en la página web del Ministerio de Salud de Chile**

Leyes

Estatuto administrativo	LEY 18.834, Estatuto Administrativo
Ley de salud	LEY 18.469, regula el ejercicio del derecho constitucional a la protección de la salud y crea un régimen de prestaciones de salud
Profesionales funcionarios	LEY 19.664, establece normas especiales para profesionales funcionarios que indica de los servicios de salud y modifica la ley N° 15.076
Atención primaria	LEY 19.378, Estatuto de atención primaria
	LEY 19.813, Otorga beneficios a la salud primaria

Decretos Leyes

Decreto Ley N° 2.763, de 1979, Reorganiza el Minsal y crea los Servicios de Salud, Fonasa, ISP y Cenabast

Decretos con Fuerza de Ley

MATERIA		DOCUMENTOS
CONVENIOS		D.F.L. 36
PROFESIONALES FUNCIONARIOS	LEY 15.076	D.F.L. 1/01

Reglamentos

MATERIA	DOCUMENTOS
Ley de Salud	1. Decreto N° 369/85, Reglamento de la Ley N° 18.469
Enfermedades	2. Decreto N° 362/83, Enfermedades de tranmisión sexual
Laboratorios	3. Decreto N° 707/99, Laboratorios Bromatológicos de Salud
Ambiente	4. Decreto N° 594/00, Condiciones Sanitarias Ambientales Básicas en lugares de trabajo
Toma de razón	5. Resolución N° 520/96, Sobre exención de toma de razón
Laboratorios	6. Decreto N° 1967/95, Laboratoristas dentales
Control de productos	7. Decreto N° 825, Control de Productos y Elementos de Uso Médico
Trasplantes	8. Decreto N° 656, Reglamento de Trasplante
Excelencia en salud	9. Decreto N° 232/99
Salas de procedimiento	10. Decreto N° 283/97, Reglamento sobre Salas de Procedimiento y Pabellones de cirugía menor
Aguas	11. Decreto N° 209/02, Piscinas de Uso Público
Servicios de Salud	12. Decreto N° 42, de 1986, Reglamento de los Servicios de Salud

MATERIA		DOCUMENTOS
Atención Primaria	**Ley 19.813**	13. Dto. 324/02, Otorga beneficios a la salud primaria.
		14. Dto. 50/03, Indemnización por retiro voluntario para los funcionarios de atención primaria, que establece la ley 19.813
Diálisis		15. Dto. 2357/94, Centros de Diálisis
Aguas		16. Dto. 106/97, Sobre aguas minerales
Enfermedades		17. Dto. 712/99, sobre Notificación de Enfermedades Transmisibles de Declaración Obligatoria.
Control de Productos		18. Decreto Nº 1876/95, Sistema Nacional de Control de Productos Farmacéuticos
Profesionales Funcionarios	**Ley 19.664**	19. Dto. 32/91, Regl. Sobre acceso y Condiciones de Permanencia en Programas de Perfeccionamiento
		20. Dto. 91/01, Regl. Sobre Acceso y Condiciones de Permanencia en Programas de Especialización
		21. Dto. 841/00, Concesión de la asignación de
		22. Dto. 847/01, Concesión de la asignación de estímulo
		23. Dto. 848/00, Pago de bonificación por desempeño
		24. Dto. 849/00, Pago de bonificación por desempeño
		25. Dto. 752/00, Actividades de capacitación
		26. Dto. 753/00, Convenios con tratantes o consultores de
		27. Dto. 788/00, Ámbito de aplicación, dotaciones y plantas profesionales, e ingreso a la etapa de destinación y formación de la carrera funcionaria de los profesionales
	Ley 15.076	28. Dto. Nº 507/90, Reglamento de becarios
		29. Dto. Nº 811, Concursos para provisión de cargos profesionales
		30. Dto. 197/81, profesionales funcionarios generales de zona
		31. Dto. 178, misiones de estudio o perfeccionamiento
		32. Dto. 256, sobre contratación de profesionales en ciclo de destinación

(****) Otras referencias bibliográficas sobre legislación para Uruguay.

Labadie, G.; Ramos A; Sánchez, D; "Instituciones de asistencia médica colectiva en Uruguay: regulación y desempeño", ONU, 1994.

Lazarov, Luis; "Marco regulatorio en Uruguay". En: AES VI Jornadas Internacionales de Economía de la Salud. El futuro de las reformas o la reforma del futuro. Buenos Aires. Ediciones ISALUD. Páginas 114-8; 1998.

Banco Mundial; "Marco Regulatorio del Sistema de Salud Uruguayo", mimeo, 1998.

Referencias bibliográficas generales sobre legislación en los países del MERCOSUR ampliado.

OPS; "El derecho a la salud en las Américas. Estudio constitucional comparado." Publicación Científica 509. Editores Fuenzalida, H./Scholle Connor, S. Washington, D.C., 1990.

OPS/OMS; "Legislación de salud: Bases jurídicas para la reforma sectorial en el marco de la integración regional". Serie Informes Técnicos Nº57. Washington, D.C., 1996.

Anexo

Sitios de Internet de los Ministerios de salud de MERCOSUR, Bolivia y Chile.

País	Sitio del Ministerio de Salud	Link con publicaciones sobre sistemas de salud nacionales
Argentina	www.msal.gov.ar	http://www.msal.gov.ar/htm/site/publicaciones.asp
Bolivia	http://www.sns.gov.bo	http://www.sns.gov.bo/Publicaciones.htm Unidad de Análisis de Políticas Sociales: www.udape.gov.bo
Brasil	http://www.saude.gov.br/	http://dtr2001.saude.gov.br/bvs/ http://dtr2001.saude.gov.br/bvs/bibliotecas_virtuais.asp http://dtr2001.saude.gov.br/bvs/areas/serv_inf_assunto.asp
Chile	http://www.minsal.cl/	www.bibliored.cl/info/minsal.html http://www.minsal.cl/biblioteca_virtual.htm http://www.minsal.cl/sitionuevo/index_sitio.asp
Paraguay	http://www.mspbs.gov.py/	http://www.mspbs.gov.py/atlas/bibliografia.html
Uruguay	http://www.msp.gub.uy/	http://www.msp.gub.uy/consulta/i-admin.php

Estrategias de Búsqueda en Internet

BASES DE DATOS BIBLIOGRAFICAS

MEDLINE (PubMed)

Producida por la National Library of Medicine (NLM), es una base de datos de literatura internacional, que contiene referencias bibliográficas y resúmenes de más de 3700 revistas biomédicas publicadas en los Estados Unidos y en 70 otros países. Son aproximadamente once millones de registros de la literatura biomédica, contiene las áreas de medicina, enfermería, odontología, medicina veterinaria, salud pública y ciencias preclínicas, también en esta base de datos se puede encontrar literatura sobre Bioética. La actualización de la base de datos es mensual.

MEDLINEplus

En octubre de 1998 la National Library of Medicine (NLM), introdujo MEDLINEplus un recurso fácil de entender acerca de varias patologías y tópicos de salud. Incluye información de MEDLINE, enlaces a grupos de auto-ayuda, acceso a las organizaciones relacionadas con el consumidor del Instituto Nacional de Salud de los Estado Unidos, organizaciones relacionadas con la salud y actualizada información de alta calidad sobre temas sanitarios en que las guías prácticas constituyen una parte importante de los materiales

que facilita. Ha sido diseñado para satisfacer las necesidades de información de cualquier persona con una pregunta médica en cualquier parte del mundo y en la actualidad es una de las páginas web más visitadas, ofrece información en inglés, español y algo en otros idiomas.

BIBLIOTECA COCHRANE

La Biblioteca Cochrane es considerada la principal fuente de información sobre evidencias para la toma de decisión en salud, es una colección actualizada de fuentes de información sobre medicina basada en evidencias, incluyendo la base de datos Cochrane de Revisiones Sistemáticas.

LILACS

Literatura Latinoamericana y del Caribe en Ciencias de la Salud, es una base de datos cooperativa del Sistema BIREME, comprende la literatura relativa a las Ciencias de la Salud, publicada en los países de la Región, desde 1982. Contiene artículos de alrededor de 542 revistas con más de 150.000 registros y otros documentos como tesis, capítulos de libros, congresos o conferencias, informes científico-técnicos y publicaciones gubernamentales. Se actualiza cada 4 meses.

PAHO

Pan American Health Organization es una base de datos que contiene referencias bibliográficas y resúmenes del acervo de la Biblioteca de la Sede de la Organización Panamericana de la Salud en Washington, D.C., USA.

WHOLIS

Sistema de Información de la Biblioteca de la Organización Mundial de la Salud, es una base de datos bibliográfica que contiene publicaciones de la Sede de la OMS y de las Representaciones regionales, artículos de revistas, documentos técnicos y oficiales y publicaciones de la OMS en colaboración con otros editores y organizaciones internacionales.

LEYES

Es una base de datos coordinada por el Sistema de Documentación sobre Legislación Básica del Sector de Salud en América Latina y Caribe, Desarrollo de Políticas de Salud (HSP/OPS, Washington, D.C., USA). Contiene referencias bibliográficas de la legislación básica en salud vigente en más de 30 países de América Latina y el Caribe.

BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL DE CHILE

La Biblioteca del Congreso Nacional de Chile pone a su disposición a través de sus páginas web sus servicios de información digitales, para que usted acceda directamente.

BIOETHICSLINE PLUS

Producida por el Kennedy Institute of Ethics, Georgetown University y la National Library of Medicine (NLM). Es una base de datos bibliográfica que cubre materias sobre ética, políticas públicas en el cuidado de la salud e investigación biomédica, incluye artículos de revistas, capítulos de libros, artículos de periódicos, decisiones de la Corte y otras materias legales y material audiovisual. Desde 1996 esta base de datos incorpora registros seleccionados de las bases de datos HealthStar y MEDLINE sobre las materias mencionadas.

HEALTHSTAR

Producida por la National Library of Medicine (NLM), contiene información bibliográfica sobre los aspectos no clínicos del cuidado de la salud.

CARL WEB SEARCH INTERFACE

CARL UnCover ofrece información extraída de alrededor de 18.000 revistas multidisciplinarias. Contiene 8.800.000 artículos desde el año 1988 a la fecha. Ofrece la oportunidad de obtener vía fax copias de los artículos incluidos en esta base de datos.

TRIP: (Turning Research Into Practice)

Este metabuscador está instalado en el Centre for Research Support of Wales, tiene como meta apoyar a quienes trabajan en atención primaria. Este meta buscador tiene más de 8000 enlaces y busca en 55 bases de datos que cubren los recursos de información de variados centros, permite el uso de operadores boléanos (AND, OR, NOT) y el comodín de truncamiento. A meta resource featuring a words-in-title search interface covering 18 databases and containing in total over 3000 hyperlinks to evidence based topics. This is a new beta version of the database, which was recently and unexpectedly relocated to a new server and is currently undergoing revision.

SUM Search

Es una única puerta de entrada que intenta proporcionar referencias para responder a preguntas clínicas sobre diagnóstico, etiología, pronóstico y terapéutica (más hallazgos en la exploración física, efectos adversos de tratamiento y cribado o prevención)buscando solo en fuentes de alta calidad. SUMSearch busca siempre en: 1. Manual Merck, 2.MEDLINE para artículos de revisión y editoriales que tienen el texto completo disponible, 3.National Guidelines Clearinghouse of Agency for Health Care Policy and Research (AHCPR), 4.DARE: Database Abstract Reviews of Effectiveness (DARE), 5.MEDLINE para artículos originales. Dependiendo del tipo de pregunta en que se enfoque la demanda SUMSearch busca en PubMed con los filtros de más alta sensibilidad correspondiente.

OTRAS BASES DE DATOS

AIDSLINE
AIDSDRUGS
AIDSTRIALS
CHEMID
DIRLINE
HISTLINE
HSRPROJ
OLDMEDLINE
POPLINE
SDILINE
SPACELINE
TOXLINE

BUSCADORES EN SALUD

BioMedNet
INTERNET MEDICAL RESOURCES
GUIA DE BUSQUEDAS EN MEDICINA EN INTERNET
HARDIN META DIRECTORY OF INTERNET HEALTH SOURCES
HEALTH A TO Z, THE ENGINE FOR HEALTH AND MEDECINE
MED EXPLORER, HEALTH/MEDICAL INTERNET SEARCH ENGINE
MEDICAL MATRIX

Es una lista de contenido completo con acceso sin restricciones a recursos de medicina clínica vía Internet. Para el acceso rápido a documentos médicos divididos por especialidades. Incluye una ventana de búsqueda muy amigable para todo tipo de usuarios.

MEDSCAPE

OMNI

REDSANIDAD.COM

El primer buscador de salud y sanidad.

POLITICA DE SALUD

-Listado de Revistas de Políticas de Salud
-Health Affairs

SALUD PUBLICA

-AIDS Education and Prevention
-American Journal of Public Health
-American Thyroid Association
-Annals of Epidemiology
-Annals of Occupational Hygiene (Abstract)
-Anual Review of Públic Health (Palo Alto CA.)
-Applied Occupational and Environmental Hygiene (USA-Canada) (Abstract)
-Bulletin of the World Health Organization (Geneva)
-Cadernos de Saúde Pública (Brasil)
-Colombia Médica
-Environmental Health Perspectives (abstract)
-Enfermería Clínica (España)
-European Journal of Cancer Prevention (London)
-European Journal of Public Health (Oxford) (abstract)
-Health Maintenance Organizations (HMO)
-Health Policy and Planning
-Health Promotion International (London) (abstract)
-Health Reports (Ottawa)
-Health Service Research Journal (USA) (abstract)
-Health Technology Assessment (Rockville MD)
-International Journal of Epidemiology
-International Journal of Health Planning and Management
-Journal of Community Health
-Journal of Epidemiology and Community Health
-Journal of Prevention and Intervention in the Community (UK) (abstract)
-Journal of Public Health Medicine (Oxford) (abstract)
-Journal of Public Health Policy (Burlington VT) (incluye artículos en texto completo)
-Journal of Trauma (Canada) (abstract)
-Milbank Quarterly (Cambridge MA) (abstract)
-Paediatrics and Perinatal Epidemiology
-Preventive Medicine (New York) (abstract)
-Public Health
-Public Health Reports (Boston MA)
-Revista Española de Salud Pública (Madrid)
-Revista Panamericana de Salud Pública (Washington DC)
-Revista de Saúde Pública (Brasil)
-Revistas Sanitarias en Español
-Scandinavian Journal of Work, Environment & Healt (abstract)
-Tobacco Control in Developing Countries
-Vaccine Weekly (abstract)
-Listado de Revistas de Salud Pública